

INVESTIGACIÓN

LA REALIDAD DE LAS OSC DE ARGENTINA

Informe Final - 2021

TRABAJO REALIZADO POR



UNSAM

fundaciónses
Con todas las juventudes



INVESTIGACIÓN

LA REALIDAD DE LAS OSC DE ARGENTINA

**Informe Final de la Universidad
Nacional de San Martín y
Fundación SES para Sociedad
Civil en Red**

2021



Co-financiado por la Unión Europea

La presente investigación es un proyecto de Sociedad Civil en Red llevado adelante por el equipo conformado por la Universidad Nacional de San Martín y la Fundación SES. La misma fue desarrollada durante el año 2020.

EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

Oscar Garcia >

Director

Sandra Spampinato >

Investigadora a cargo del Trabajo de Campo

Vanesa Luro >

Investigadora a cargo del Procesamiento de Datos

REFERENTES REGIONALES EN TERRENO:

Ramón Emiliano **Aguirre**

Néstor Mauricio **Alvez**

Flavia **Barreiro**

Fernando **Bustos**

María Sol **Coronel**

Juan **Dyzenchouz**

Claribel Lilian **Gamarra**

Graciela **Jara**

Paola **Ruiz**

Daniela **Sosa Otarola**

Florencia **Todres**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
MARCO TEÓRICO	7
MARCO METODOLÓGICO	9
Sección I: TIPOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	11
Sección II: ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES	27
Sección III: DIMENSIÓN ECONÓMICA	39
Sección IV: MARCOS LEGAL, FISCAL, LABORAL	51
Sección V: INCIDENCIA	59
CONCLUSIONES	67

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de 20 años numerosas organizaciones de la Sociedad Civil argentina han desarrollado estrategias y esfuerzos de articulación en el convencimiento que su aporte a la construcción y fortalecimiento democrático es indispensable para la sociedad en su conjunto. Muchas de ellas se articularon en redes para potenciar el trabajo que realizaban, acceder a recursos y consolidar su posición como actores sociales.

Dentro del panorama amplio y heterogéneo que constituye la Sociedad Civil, en 2016 seis de estas redes constituyeron una “Mesa de Redes”. Se trata de la Red Encuentro de Entidades no Gubernamentales para el Desarrollo (EENDG), la Federación de Fundaciones Argentina (FEDEFA), el Foro del Sector Social (FSS), el Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE), la Red Argentina de Cooperación Internacional (RACI) y la Red Argentina de Bancos de Alimentos (RBdA).

Con el apoyo de la Unión Europea pusieron en marcha en 2017 el proyecto “Sociedad Civil en Red para Consolidar la Democracia” con el objetivo de contribuir a la consolidación democrática de la República Argentina a través del fortalecimiento de la Sociedad Civil.

Se proponían “mejorar la participación de la Sociedad Civil en los procesos de definición e implementación de las políticas públicas que la afectan, a través de la incidencia generada en espacios de articulación multiactoral”. El proyecto contemplaba varios ejes de trabajo, incluyendo un trabajo sobre la necesidad de contar con un marco legal y fiscal específico, que derivó en reuniones con autoridades, la difusión de publicaciones y la organización de una Campaña Nacional.

Otro de los elementos centrales era el fortalecimiento de acciones locales, que contemplaran pluralidad de expresiones y modos de trabajo y tuvieran un marcado sentido federal. Con ese objetivo, entre 2017 y 2021 se desarrollaron Encuentros Regionales y se avanzó en la consolidación

de espacios de participación en doce ciudades (y sus regiones aledañas): Bragado, Córdoba, Corrientes, La Plata, Mendoza, Neuquén, Posadas, Rosario, San Juan, Salta, Tucumán y Ushuaia.

La investigación que presentamos estaba contemplada en el proyecto original. Para llevarla adelante se realizó en 2019 una selección de proyectos, a cargo de la Mesa de Redes y la Secretaría Ejecutiva. Se recibieron 17 proyectos y, luego de un análisis detallado, quedó seleccionado el que presentaron la Universidad Nacional de San Martín y la Fundación SES. La tarea que realizaron se encuentra sintetizada en esta publicación.

MARCO TEÓRICO

Esta investigación buscó establecer el estado de situación, las problemáticas y el esquema de financiamiento de las OSC argentinas. Eso significa definir los componentes que conforman la estructura organizacional de las organizaciones y analizar su nivel de interdependencia. A la vez, se requiere distinguir y examinar como las organizaciones asumen los diferentes aspectos que determinan las categorías identitarias.

Partimos de la base de considerar al tejido asociativo argentino como un campo heterogéneo, inmenso en sus dimensiones y variadísimo en sus actividades y alcance.

Para conocerlo, estudiarlo y fortalecerlo resulta fundamental analizar los componentes y características que delimitan el escenario, recursos y estrategias de incidencia de las organizaciones que lo componen.

Procuramos, además, identificar fuentes de financiamiento, estructura presupuestaria, segmentación económica de las organizaciones y establecer posibles esquemas de financiamiento.

Trabajamos, en definitiva, en la investigación de la estructura y dinámica de las organizaciones de una sociedad civil que supera ampliamente la definición alguna vez planteada como un campo de la solidaridad y el altruismo para extenderse –sin abandonarlos completamente– como un campo de naturaleza no sólo económica sino sociopolítica que es escenario de construcción de hegemonías y consensos.

La trama superpuesta de organizaciones: i) con o sin personería jurídica, ii) forma jurídica de las primeras, iii) categoría identitaria, iv) área temática, v) modo de intervención, vi) alcance geográfico y vii) segmentación económico-estructural, conforma un universo que debe ser abordado desde el paradigma de la complejidad.

Así procuramos hacerlo.

MARCO METODOLÓGICO

Encarar una investigación de alcance nacional que pretenda dar cuenta de las organizaciones de la sociedad civil en la Argentina –su estructura, su dinámica, su dispersión geográfica, sus marcas identitarias, etc.– es una tarea ímproba, cuando no imposible en el sentido estrictamente censal.

Generar, incluso, las condiciones metodológicas para construir y acceder a una muestra que dé cuenta del universo de modo de hacerla representativa de éste es un desafío por demás complejo.

Estamos hablando, literalmente, de un universo de cientos de miles de organizaciones, registradas en 24 jurisdicciones diferentes –las que poseen personería jurídica– y sin registrar las que también se cuentan por decenas de miles, y no la tienen.

Elegimos, por tanto, en esta investigación, generar conocimiento desde la confección de una encuesta con formato público, abierto, de participación voluntaria, de acceso libre *on line* y organizada sobre la base de secciones y preguntas que puedan ser perfectamente autodministradas.

Se contactaron a lo largo de 6 meses a un total de 4.000 organizaciones, de las que 1900 respondieron algún porcentaje del formulario y derivaron en 689 encuestas válidas.

Para el mencionado grupo de organizaciones con personería jurídica, siguiendo la terminología del Código Civil y Comercial de la Nación, fueron objeto de análisis sólo las personas jurídicas privadas (no las públicas) y dentro de las nueve tipologías que en el Artículo 148 se enumeran para ellas se incluyó a las Asociaciones Civiles, las Simples Asociaciones, las Fundaciones y las Iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas; no siendo objeto de esta investigación las sociedades comerciales, las cooperativas, las mutuales, los consorcios de propiedad horizontal y las otras formas contempladas por dicho código u otras leyes.

Se incluyeron, además las formas jurídicas de segundo y tercer grado como lo son las Federaciones y Confederaciones y –aunque con un

bajo porcentaje de respuestas– las Comunidades de Indígenas previstas en la Ley 23.302.

Para el segundo grupo, se registraron como válidas las respuestas de organizaciones sin personería jurídica, sea las que poseen reconocimiento municipal como Sociedades de Fomento, tanto como las que aún no estando registradas, actúan de manera real y con reconocimiento comunitario y legitimidad social.

Tampoco fueron objeto de este trabajo el estudio de otras formas organizativas de interés público no estatal como los Partidos Políticos, los Colegios, los Sindicatos o las Obras Sociales.

SECCIÓN I:

TIPOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

El entramado organizacional de la llamada Sociedad Civil tiene en nuestro país una amplia diversidad de denominaciones, tanto en sus colectivos como en la tipología de sus organizaciones. A más de una docena de denominaciones genéricas, se suman las formas jurídicas que enuncia el Código Civil y Comercial y a ellas se superponen una treintena de categorías identitarias, es decir, formas adscriptivas de autorrefenciarse. Indagar acerca de esta dimensión de ese entramado resulta fundamental para comenzar a comprenderlo.



Forma Jurídica

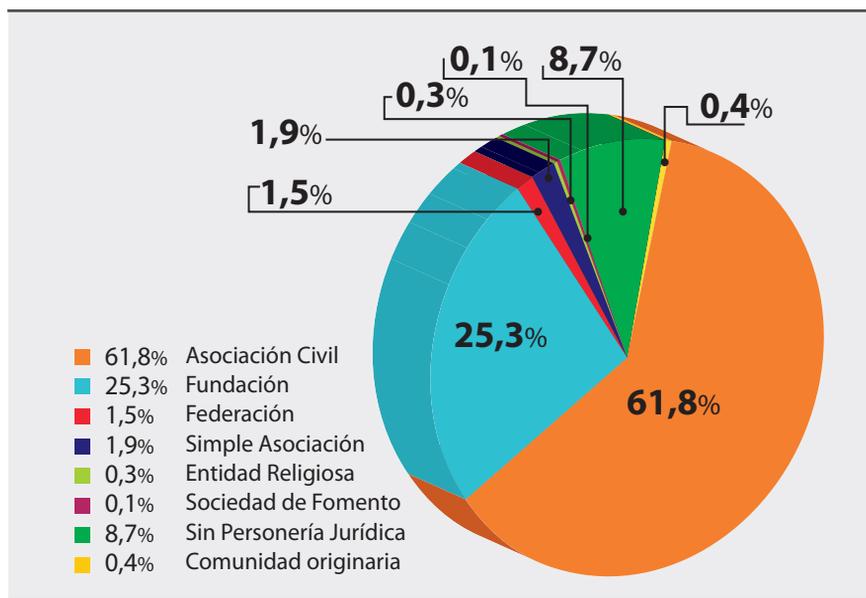
Se abordó un universo dividido en dos grandes grupos: organizaciones con personería jurídica y organizaciones sin personería jurídica.

De las 689 OSC de la muestra, la forma jurídica predominante fue la de Asociación Civil, con el 62% de las encuestadas. El 25% correspondió a la forma jurídica Fundación; con lo cual, entre ambas suman el 87% de los tipos de conformación jurídica.

Las Federaciones representan el 1,5% de la muestra.

De los tipos jurídicos con personería, la Simple Asociación aporta un 1,9%, Entidad Religiosa 0,3% y Comunidad Originaria 0,4%.

Las OSC de la muestra sin personería jurídica alcanzaron el 8,7% y las Sociedades de Fomento (tipología que tampoco posee personería jurídica, aunque sí reconocimiento municipal) el 0,1%.



Número de CUIT

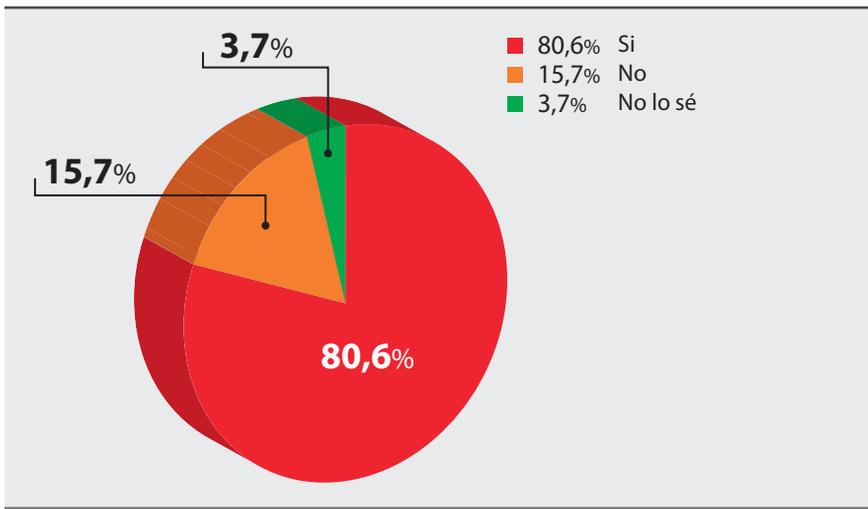
Ante la pregunta de si La Organización la posee número de CUIT, 682 OSC de la muestra la respondieron.

De ellas el 80,6% manifestó que sí lo posee, el 15,7% que no lo tiene y el 3,7% que no lo sabe.

Cuando se analizan las frecuencias y se las compara con las Formas Jurídicas previamente consignadas, se encuentra una situación interesante:

En el punto anterior, las Formas Jurídicas que no podrían tener CUIT son "sin personería": 60 OSC, y "sociedad de fomento": 1 OSC, es decir un total de 61 organizaciones sobre las 689 OSC de la muestra.

Las que aquí manifiestan no tener CUIT son 107 organizaciones es decir que tenemos, por lo menos, 47 Organizaciones que por su conformación jurídica podrían tenerlo pero no lo poseen; ¿por qué una Organización con personería jurídica no tramita su CUIT? Un dato realmente de analizar en futuras investigaciones.



Presentación de Memoria y Balance

Es notable cuantificar las OSC de la Muestra que no respondieron esta pregunta: 37,2% del total de encuestadas.

Los datos recogidos en esta pregunta demuestran que existe una importante actualización de las OSC de la muestra que respondieron respecto del último año de presentación de Memoria y Balance: el 44,7% de las OSC presentó su último balance en el año 2019; el 13,8% en el 2018 y el 2% en el año 2017.

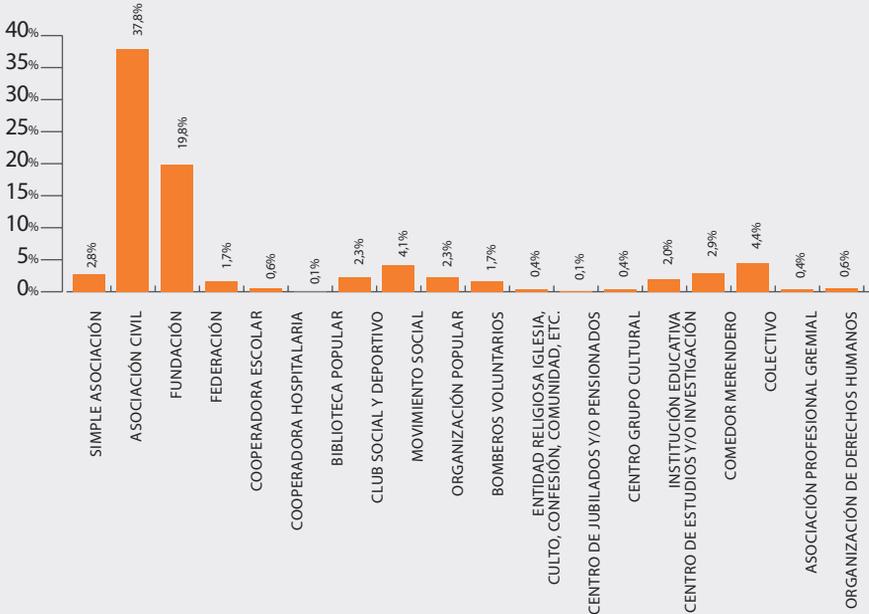
Es decir que casi el 60% de las OSC de la Muestra que respondieron a esta pregunta han presentado su Memoria y Balance en los 3 últimos años.

El 40% restante se reparte entre las organizaciones que no respondieron la pregunta (37,2%), las que lo han presentado entre 2011 y 2016 (el 1,6%) y presentaciones sumamente atrasadas, anteriores a 2008 (el 0,6%).

AÑO DE PRESENTACIÓN DEL ÚLTIMO BALANCE	CANTIDAD	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
	256	37,2	37,2
1970	1	0,1	37,3
1997	1	0,1	37,4
2005	2	0,3	37,7
2008	1	0,1	37,9
2011	1	0,1	38,0
2012	1	0,1	38,2
2013	2	0,3	38,5
2014	2	0,3	38,8
2015	1	0,1	38,9
2016	4	0,6	39,5
2017	14	2,0	41,5
2018	95	13,8	55,3
2019	308	44,7	100,0
Total	689	100,0	

Categoría Identitaria

Se planteó a las Organizaciones identificarse con uno o varios Tipos Asociativos o Categorías Identitarias. Esta categoría resulta de suma relevancia para saber cómo la organización se identifica a sí misma, ampliando aquel anclaje jurídico a otras dimensiones que la atraviesan como la dimensión histórica, la simbólica, la ideológica, la operativa, la territorial. La Categoría Identitaria amplía el horizonte de sentido desde lo jurídico a lo social.



Las categorías identitarias en las organizaciones son adscripciones fuertes (concretas y/o simbólicas) a una forma de actuar que prevalece –para algunos casos– sobre la formalidad jurídica (organizaciones ambientales, de defensa del consumidor, de derechos humanos, centros culturales, clubes sociales y deportivos, etc.) o que además exigen –para otros casos– regulaciones adicionales que conforman verdaderos subsistemas regulatorios propios (cooperadoras escolares, iglesias, bibliotecas populares, bomberos voluntarios, etc.).

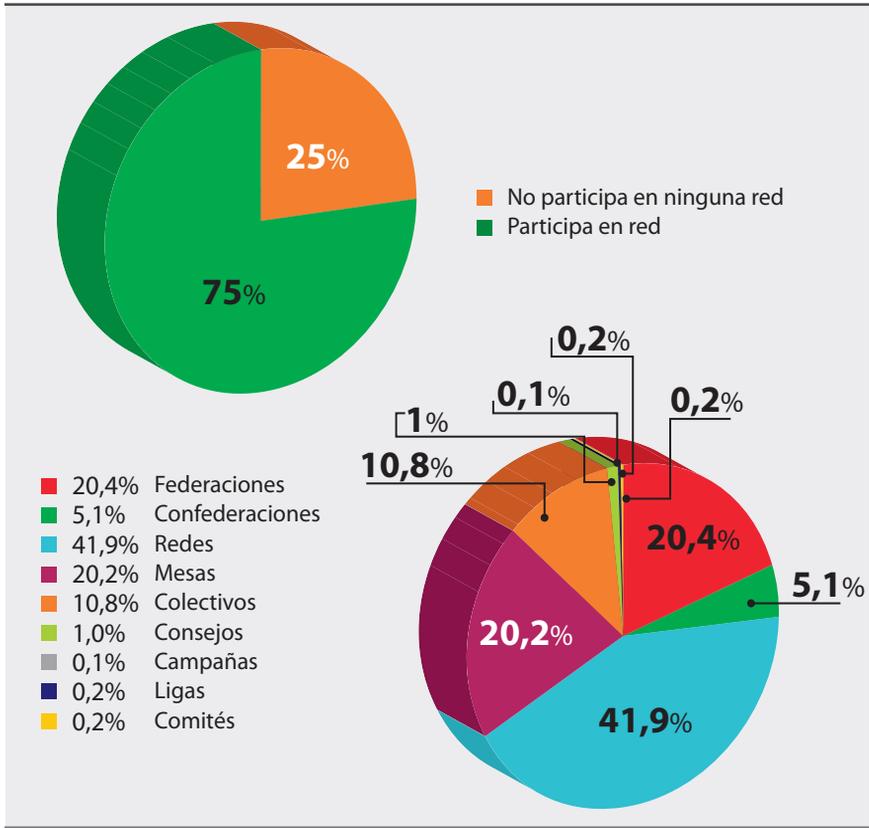
El universo de las Categorías Identitarias es tres veces más grande que el de las Formas Jurídicas, y a diferencia de estas no es excluyente. Un Club –que jurídicamente es una Asociación Civil– identitariamente puede sentirse, a la vez, un Club, una Organización Popular, un Colectivo y un Centro Vecinal.

Y lo recíproco: las organizaciones sin personería jurídica encuentran en las Categorías Identitarias a las que adscriben, un anclaje institucional y social clave. Así, un Merendero puede saberse a la vez un Colectivo, un centro Cultural y una Organización de Defensa de los Derechos de la Niñez.



Participación en Redes

La conceptualización de “redificación” como una dinámica de entramados que promueve la salida de las organizaciones de su propio ámbito y accionar individual y las sitúa en convivencia y sinergia con otras de objetivos similares o complementarios, se ve analizada en esta pregunta. La pertenencia –o no– a Redes se ha preguntado partir de 6 opciones tipológicas.



Algo destacable en este punto es que 171 Organizaciones respondieron que no participan de ninguna red.

Áreas Temáticas de Intervención

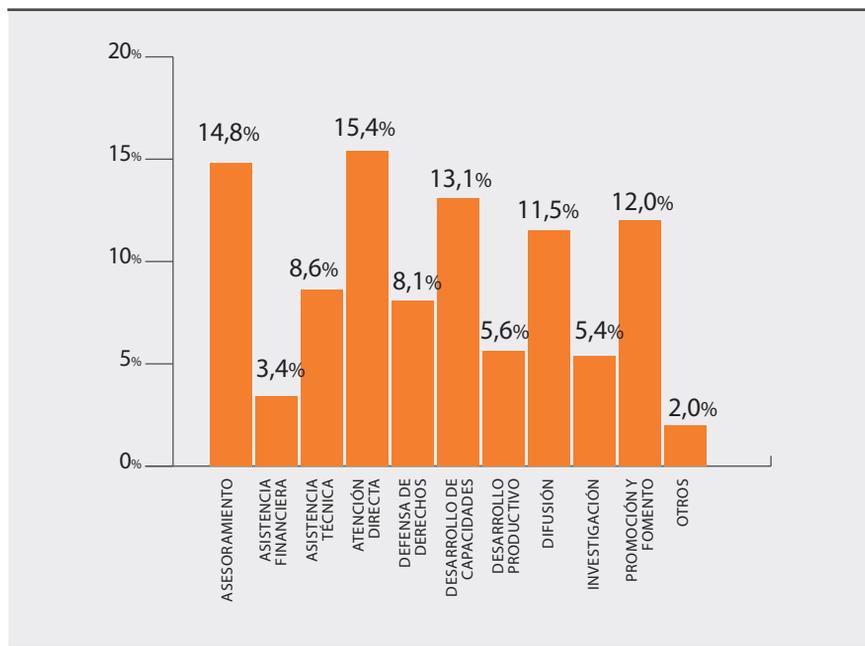
	RESPUESTAS	
	NÚMERO DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
CULTURA	296	7,4%
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	69	1,7%
DEPORTE Y RECREACIÓN	231	5,7%
ECONOMÍA	82	2,0%
EDUCACIÓN	401	10,0%
GÉNERO	217	5,4%
INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	53	1,3%
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	127	3,2%
MEDIO AMBIENTE	200	5,0%
SALUD	243	6,0%
TRABAJO	148	3,7%
VIVIENDA	54	1,3%
JUVENTUDES	235	5,8%
DISCAPACIDAD	156	3,9%
DERECHOS	208	5,2%
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	320	8,0%
COMUNICACIÓN	89	2,2%
TERCERA EDAD	126	3,1%
EXTENSIONISMO RURAL	34	0,8%
CONSUMIDORES Y ESPECTADORES	32	0,8%
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y POPULAR	277	6,9%
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A OTRAS	253	6,3%
PUEBLOS ORIGINARIOS	66	1,6%
OTRAS	69	2,5%

Puesto que las respuestas podían ser lógicamente múltiples, el número de las mismas podía ser alto, pero lo fue muy significativamente: 4.019 respuestas que eligieron alguna de las categorías planteadas como áreas de actuación. Realizando el promedio, es decir 4.019 respuestas para 685 OSC, se desprende que cada Organización opera sobre 6 áreas temáticas. Vale decir, que las OSC de la muestra están, decididamente, diversificadas. Además de las consignadas, las **otras** áreas que aparecieron son (2,5%) : Desarrollo Local, Seguridad Vial, Migrantes, Refugiados, Emergencias y Desastres, Alimentación, Asistencia a Víctimas, Turismo Accesible, Protección Animal. Son áreas emergentes en el mundo asociativo.

Modo de Intervención

La investigación requirió la identificación de cada Organización con uno o más modos en que la misma “interviene para el cumplimiento de sus objetivos”. Esta apelación no incluyó una definición de cada una de las categorías presentadas, cuya interpretación quedó a cargo de quienes respondieron.

La elección de estas categorías de intervención y, especialmente, la necesaria dualidad de las mismas a la hora de ser reconocidas como tales, plantea un problema teórico-metodológico para nada menor: en efecto, esta dualidad lleva a la necesidad que una forma de intervención deba ser reconocida como tal por ambas partes que intervienen del proceso social. Por más puntual o específico que este sea, siempre habrá más de un actor en los procesos sociales.



Modos de intervención 2479 respuestas múltiples, por lo cual el promedio dice que cada una de las 685 organizaciones interviene de 3,6 maneras diferentes. Se observa que la forma de intervenir es más acotada que las áreas temáticas, es decir que las Organizaciones pueden intervenir del mismo modo (por ejemplo, "asesoramiento") en áreas diferentes dentro de sus áreas de trabajo.

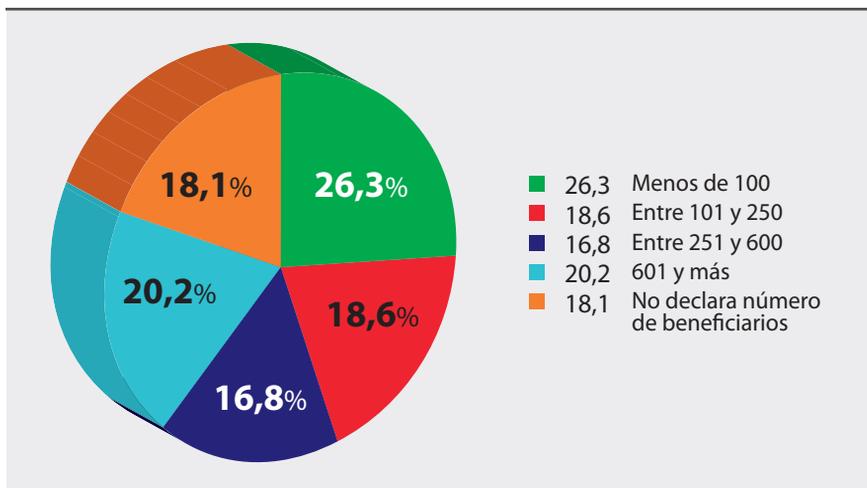
Las otras formas de intervención a las planteadas como opciones elegibles son: ninguna!

Destinatarios / beneficiarios / público objetivo de la Organización

Respondieron a esta pregunta 685 OSC, es decir, el 99,4% de la muestra.

Las más relevantes son Jóvenes (66%); Niños, Niñas y Adolescentes (64%) y Mujeres (55%), Personas con Discapacidad (33%), Mayores y Ancianos (38%) y Primera Infancia (31%), Desempleados (23%).

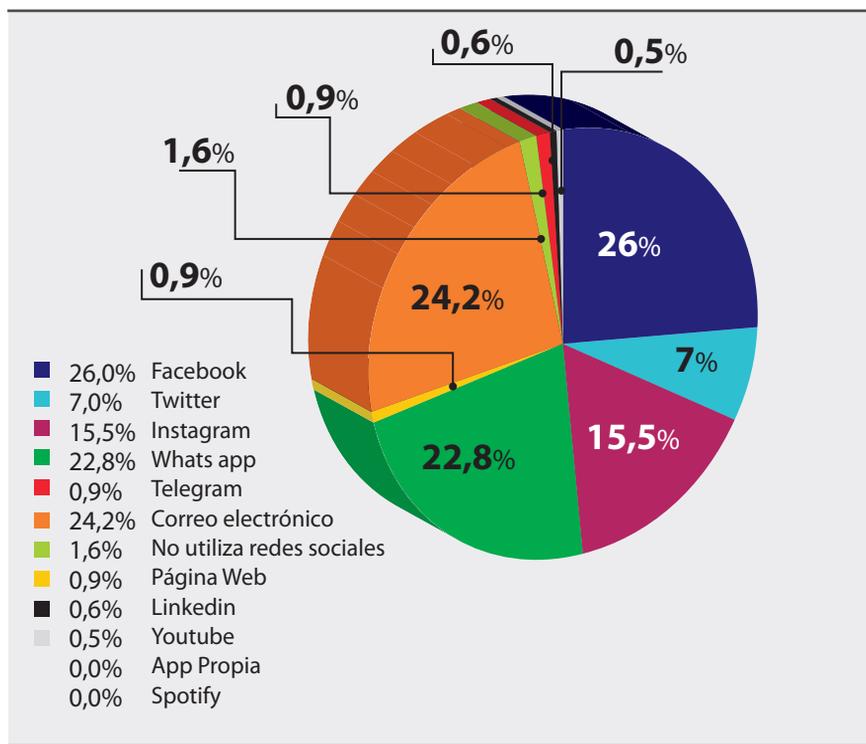
Número de beneficiarios con los que trabaja la organización



Redes Sociales

Este interrogante por las Redes Sociales que utiliza la Organización es de carácter preliminar y enumerativo, lo que evidentemente no connota cuál es el uso, relevancia y significación que se le da a cada una de ellas, lo que queda abierto para estudios específicos al respecto.

Las redes elegidas fueron las 6 más comunes al momento de la encuesta; quedando también disponible una opción para “otras” y la posibilidad de responder explícitamente si “no utiliza redes sociales”.

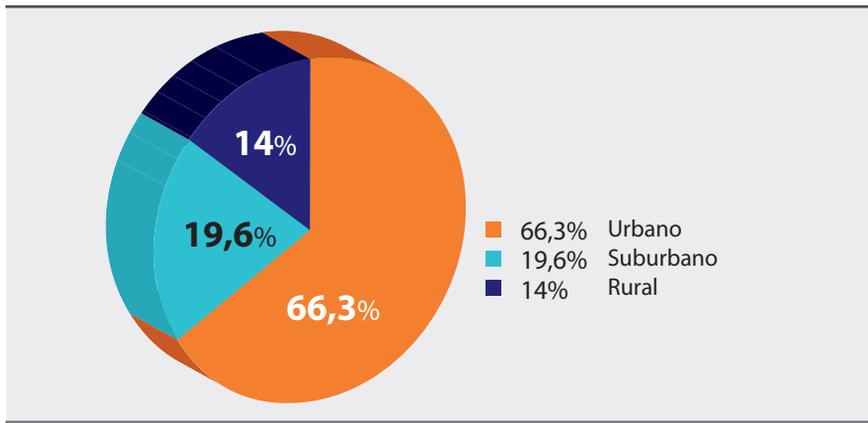


Las redes que ya pueden llamarse tradicionales: correo electrónico, facebook, whats app, instagram son las que más se utilizan.

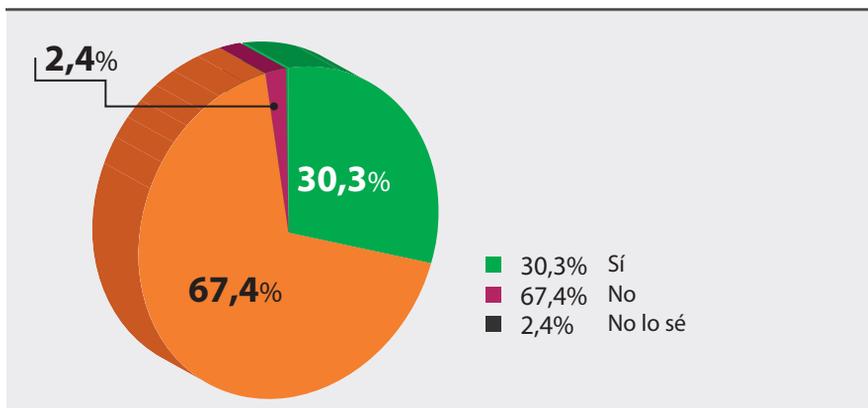
Las otras redes sociales mencionadas son: telegram, youtube, linkedin.

Ámbito de Actuación

Se preguntó, en opción múltiple, a la Organización si su accionar se extiende a lo local, lo provincial, lo regional, lo nacional y/o lo internacional, para luego pedir a la misma que identifique porcentualmente cuál de sus actividades se dan en los ámbitos urbano, suburbano y rural.



Filial

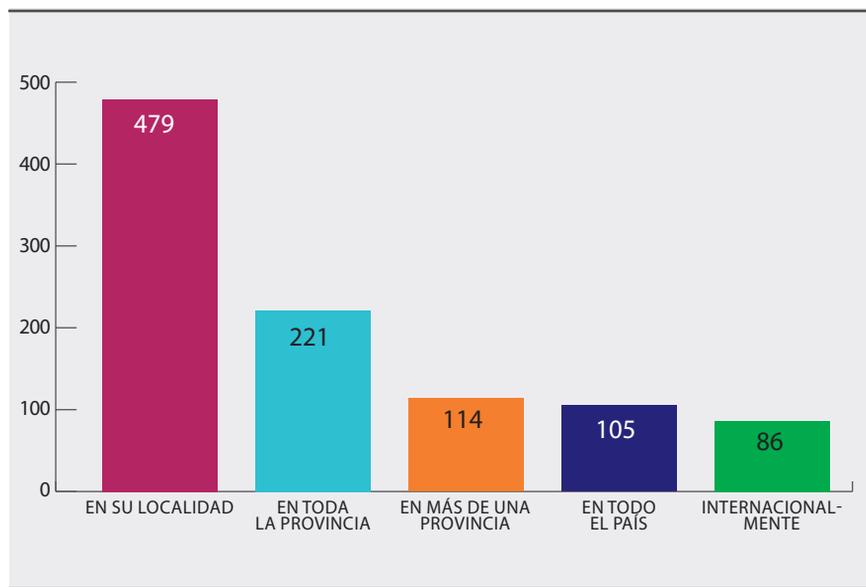


Alcance geográfico de actuación

Esta indagación geográfica es fundamental ya que una de las variables del comportamiento hegemónico tiene que ver con el Territorio. Existen Organizaciones que en su comunidad y aun en su propia provincia o región tienen un peso operativo y simbólico mucho más denso que su imagen o su relevancia nacional. Este peso específico diferenciado puede ser una de las caracterizaciones del entramado asociativo argentino, con consecuencias directas en la forma y los resultados de la Incidencia, preguntados más adelante.

Las Organizaciones de la muestra desarrollan sus actividades el ámbito local, provincial o a lo sumo regional.

Sólo el 15% de las OSC que respondieron manifiestan actuar a nivel nacional, y el 12,5% Internacionalmente.



SECCIÓN II:

ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES

Las preguntas de esta sección tienen por objetivo contar con información sobre cómo se organizan y trabajan las organizaciones.

La morfología de las organizaciones no es necesariamente un elemento determinante en sí mismo, si no en relación con su adecuación al cumplimiento de su objeto fundacional.

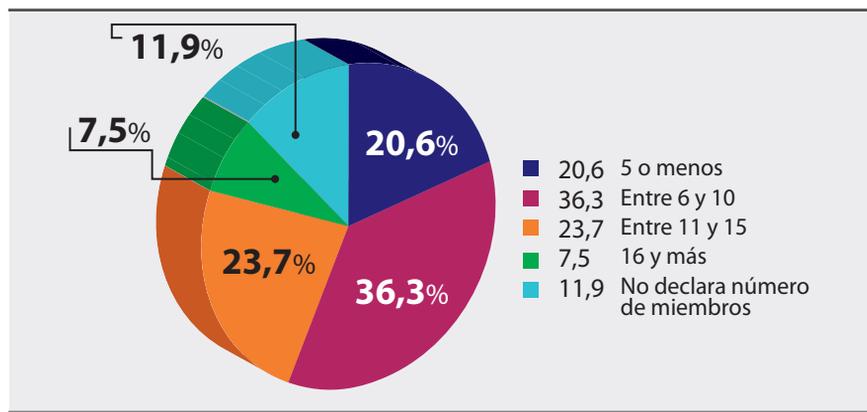
La tradicional denominación que separa organizaciones “grandes” de “pequeñas” remite a un paradigma que pondera la dimensión relativa por sobre la adecuación a fines y contextos.

Pero sí resulta pertinente saber en qué medida la estructura y sobre todo su conformación organizacional facilita o no la consecución de dichos objetivos, y brinda, además, soporte identitario a cada organización. O dicho de otro modo: si la estructura afecta la dinámica.

Cantidad de miembros de la Comisión Directiva

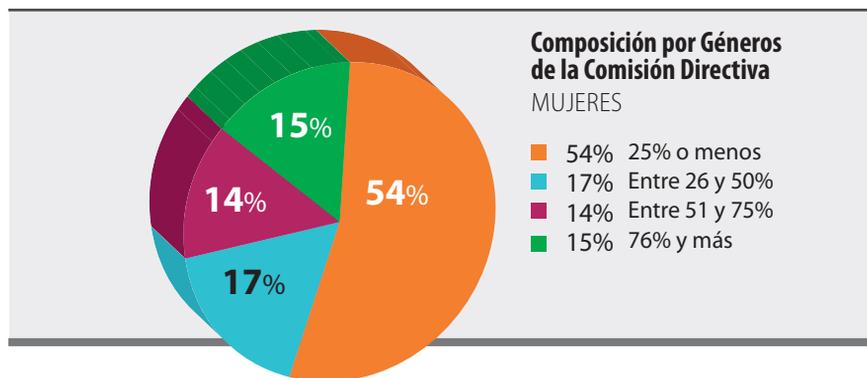
Órgano clave del funcionamiento societal, la Comisión Directiva –o Consejo de Administración, para las Fundaciones– son espacios de toma de decisiones y participación democrática.

Resulta clave conocer su estructura y composición.



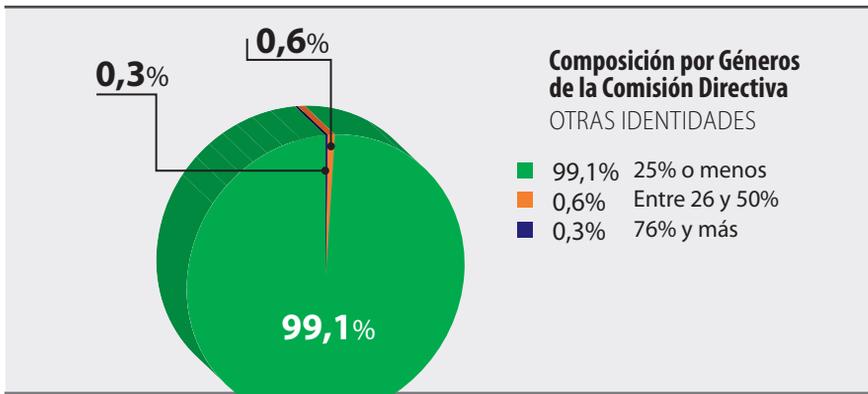
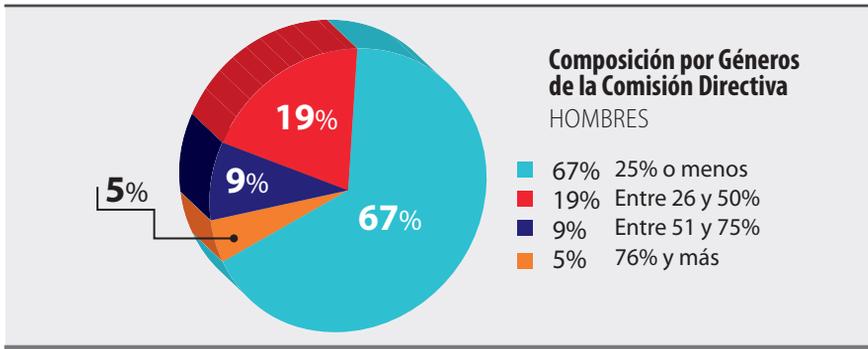
Composición por Géneros de la Comisión Directiva

Respondieron a esta pregunta el 94,1% de las OSC de la muestra, lo que indica cuan importante ha sido para las Organizaciones reflejar este punto.

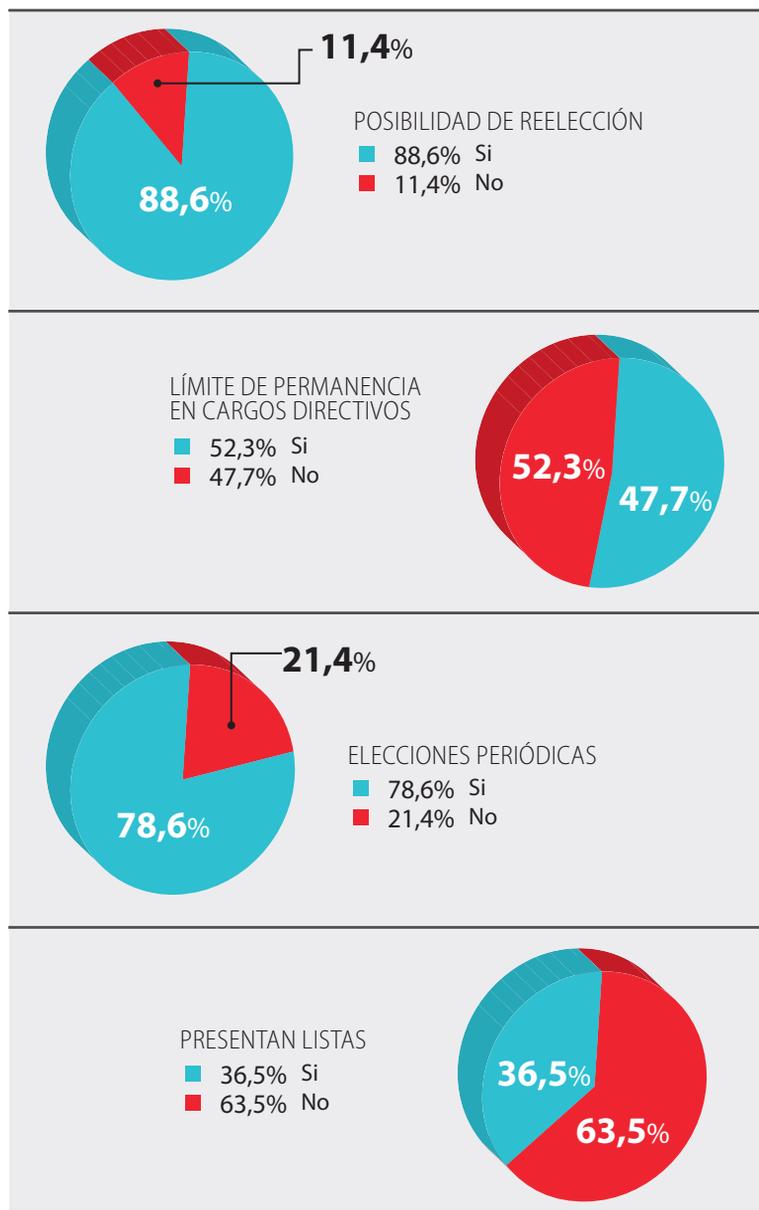


La información de los gráficos se lee según esta clave:

- En el 54% de las Organizaciones que respondieron, las mujeres componen el 25% o menos de la Comisión Directiva.
- En el 17% de las Organizaciones que respondieron, las mujeres componen entre el 26% y el 50% de la Comisión Directiva.
- En el 14% de las Organizaciones que respondieron, las mujeres componen entre el 51% y el 75% de la Comisión Directiva.
- En el 15% de las Organizaciones que respondieron, las mujeres componen entre el 76% y más de la Comisión Directiva.

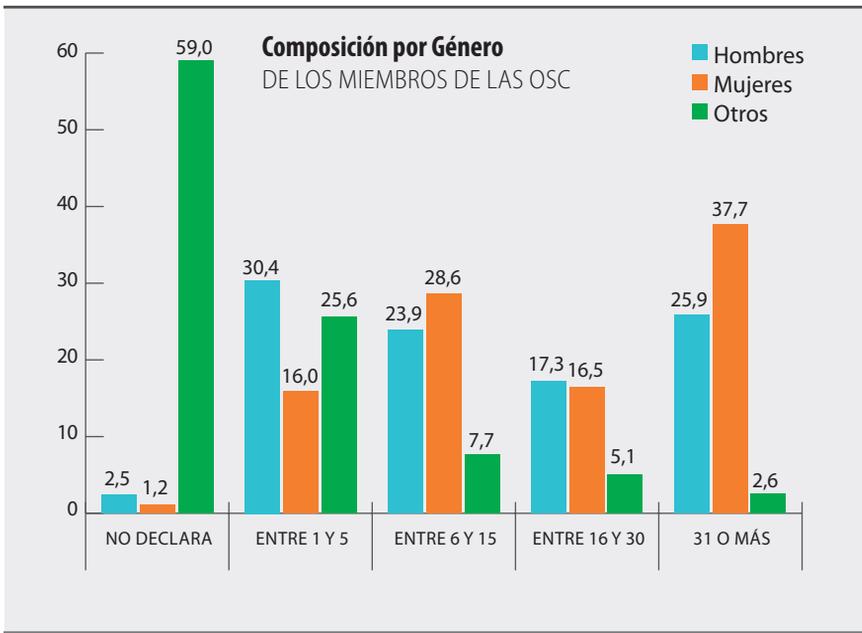


Elección de Autoridades

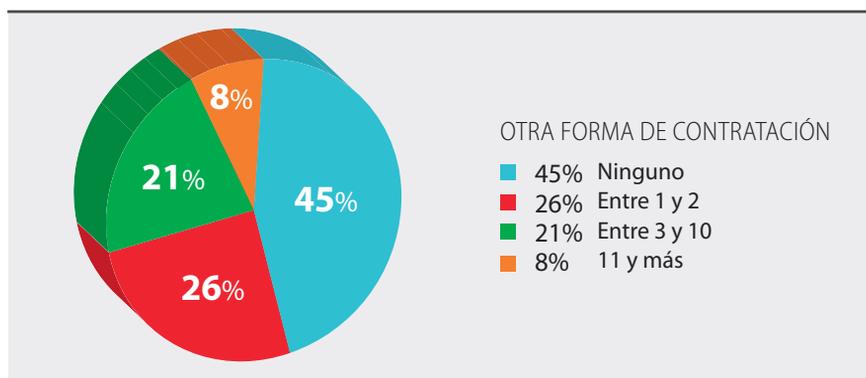
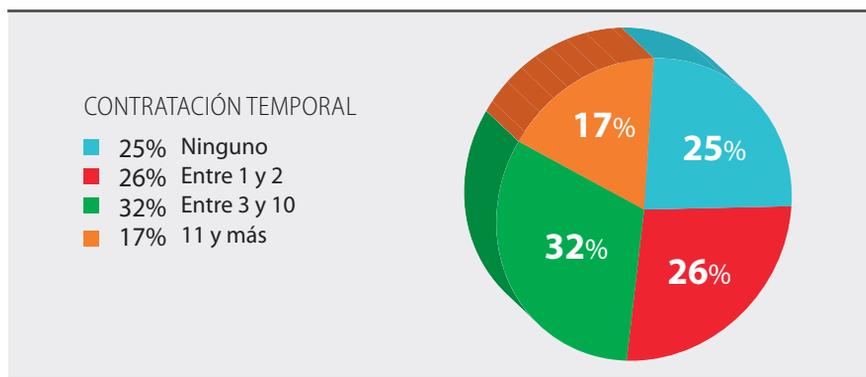
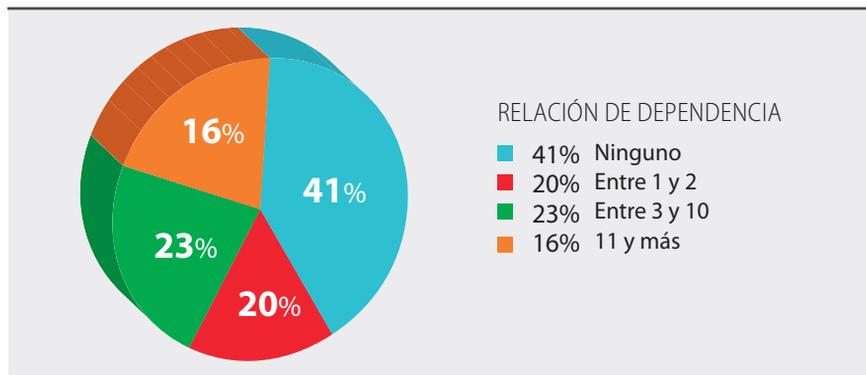


Composición por género

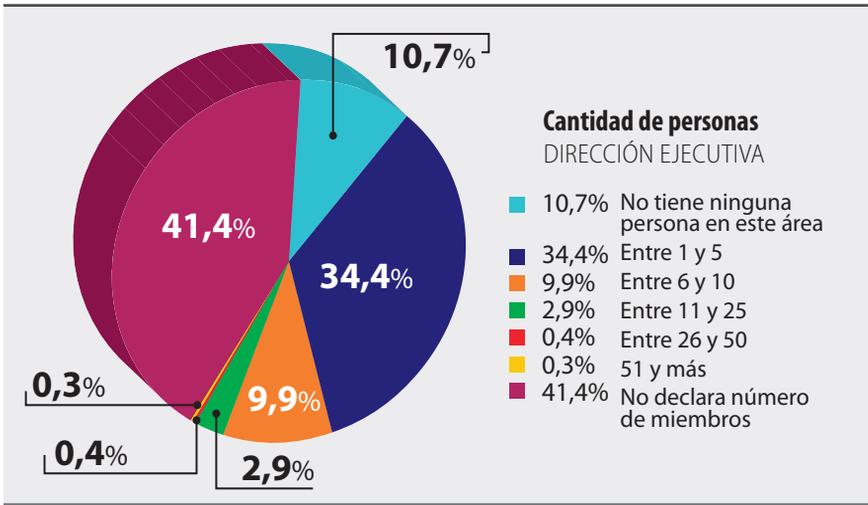
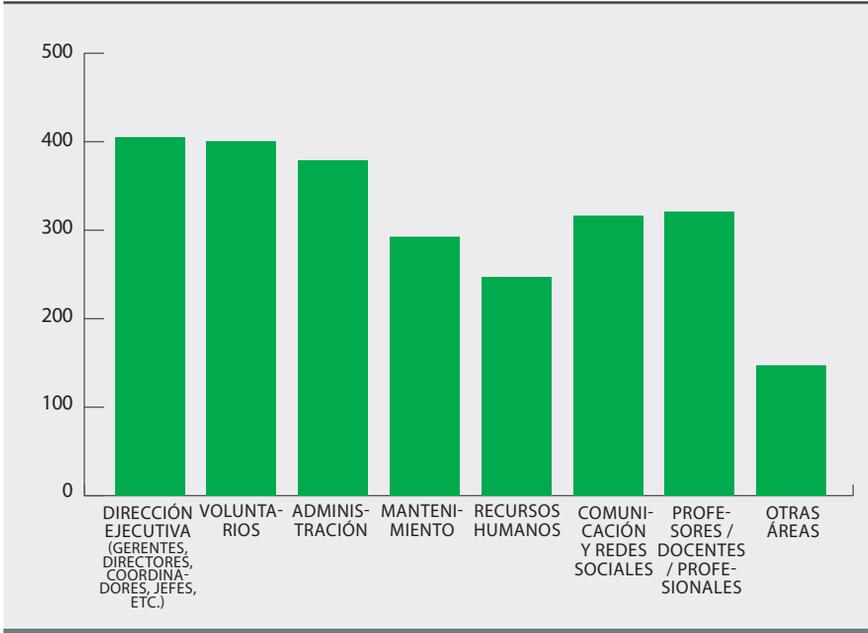
	MIEMBROS ASOCIADOS HOMBRES	MIEMBROS ASOCIADOS MUJERES	MIEMBROS ASOCIADOS OTRAS IDENTIDADES
NO DECLARA	2,5	1,2	59,0
ENTRE 1 Y 5	30,4	16,0	25,6
ENTRE 6 Y 15	23,9	28,6	7,7
ENTRE 16 Y 30	17,3	16,5	5,1
31 Y MÁS	25,9	37,7	2,6

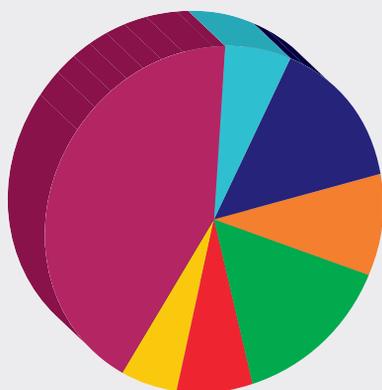


Cantidad de personas empleadas por forma de contratación



Cuántas personas en cada área de la Organización





Cantidad de personas

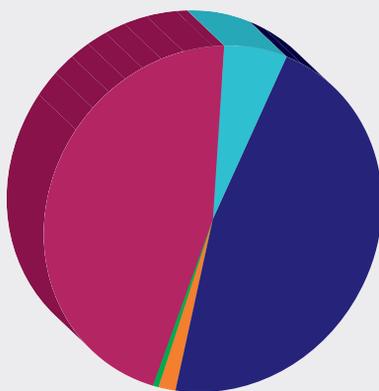
VOLUNTARIOS

- 6,4% No tiene ninguna persona en este área
- 14,8% Entre 1 y 5
- 9,6% Entre 6 y 10
- 14,5% Entre 11 y 25
- 7,4% Entre 26 y 50
- 5,4% 51 y más
- 41,9% No declara número de miembros

Cantidad de personas

ADMINISTRACIÓN

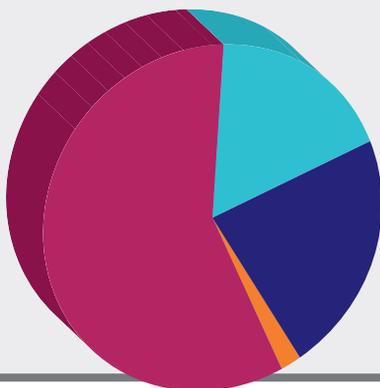
- 6,2% No tiene ninguna persona en este área
- 46,4% Entre 1 y 5
- 1,7% Entre 6 y 10
- 0,6% Entre 11 y 25
- 45% No declara número de miembros

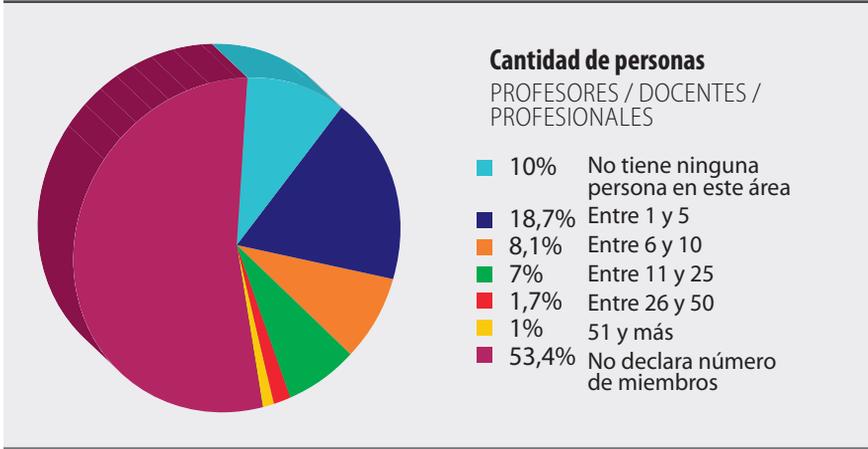
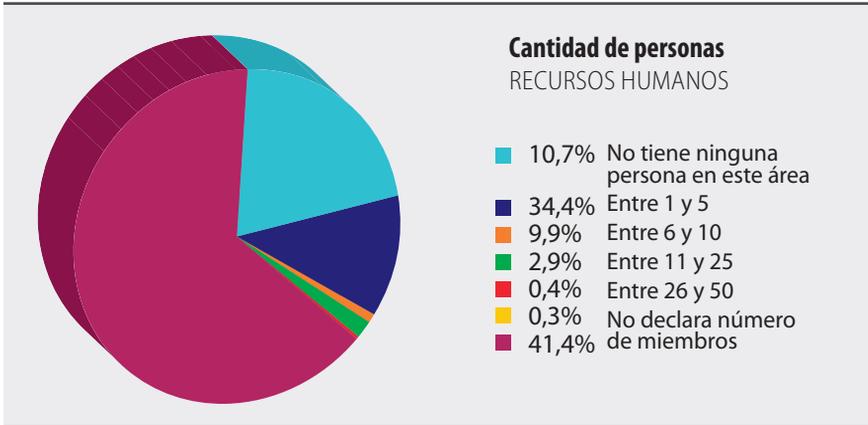


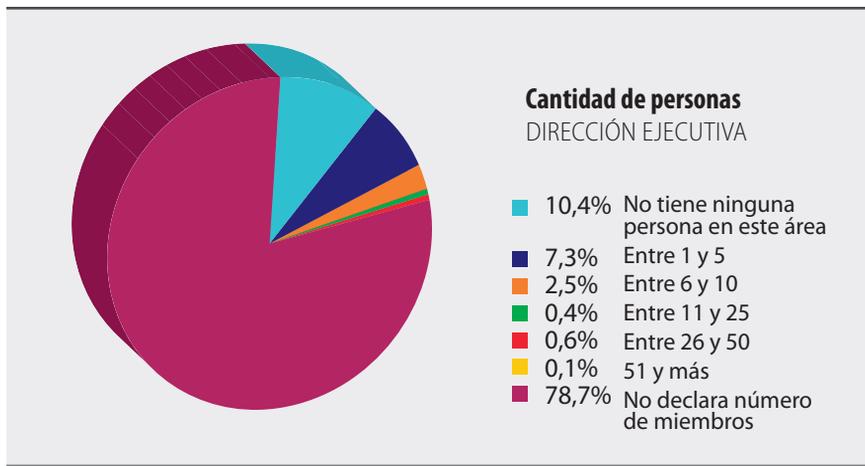
Cantidad de personas

MANTENIMIENTO

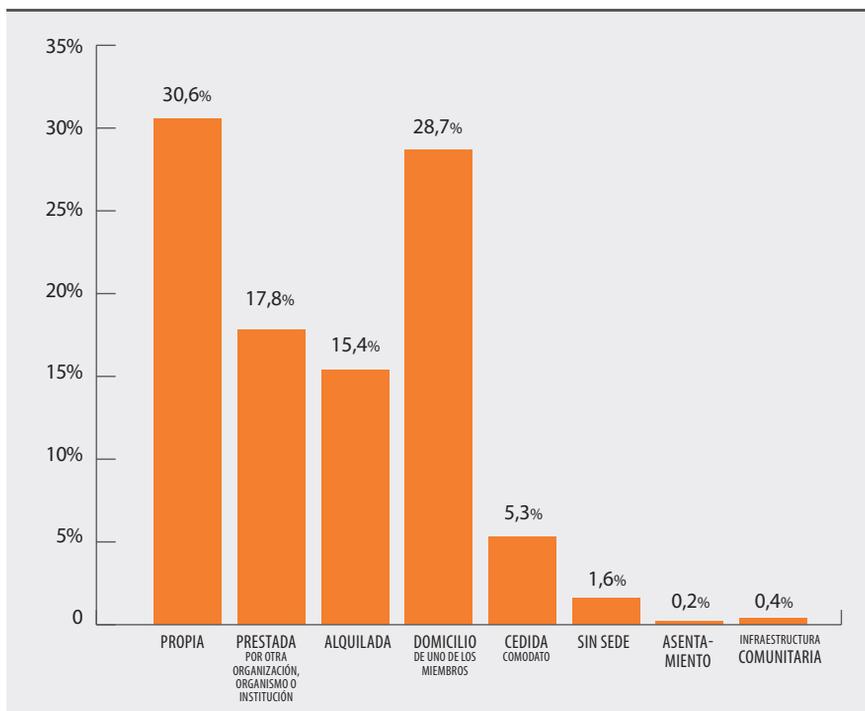
- 18,1% No tiene ninguna persona en este área
- 22,4% Entre 1 y 5
- 1,7% Entre 6 y 10
- 0,1% Entre 26 y 50
- 0,1% 51 y más
- 57,5% No declara número de miembros







Sede de la Organización





SECCIÓN III: **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Una Organización de la Sociedad Civil es también una unidad operativa que debe responder a las requisitorias de sostenimiento económico de sus actividades.

¿Cuánto y en qué rubros gastan mayoritariamente las OSC?

El peso de los servicios, la intensidad de la presión tributaria, lo destinado a contrataciones y personal, lo invertido en mejoramiento de la infraestructura y lo gastado en insumos, es lo que se analiza en esta sección.

¿Y cómo se financian?

Resulta fundamental conocer cuáles son las fuentes de financiamiento con las que las organizaciones cuentan para desarrollar sus actividades.

Promedio Mensual de gastos

1. Servicios

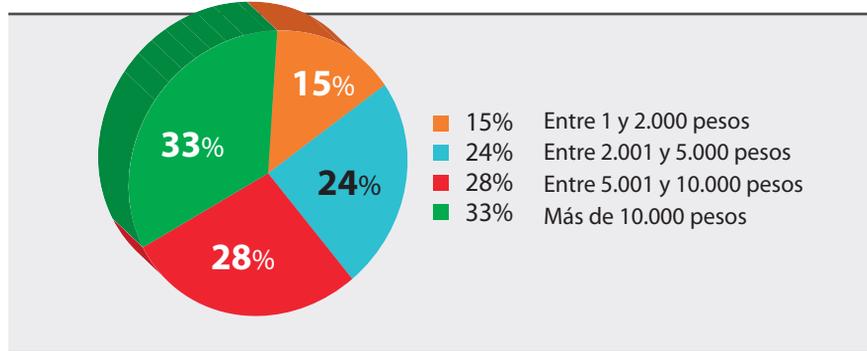
Menos de un 15% de las Organizaciones gastan por debajo de \$2.000.- mensuales en servicios y, en el otro extremo, el 33% de las OSC gastan más de \$10.000.-

Y de manera preponderante, casi el 52% de las Organizaciones gasta en servicios entre \$2.001.- y \$10.000.- por mes.

Contrasta esto tanto con las iniciativas y como con las realidades que existen en materia de lo que se denomina tarifa social para organizaciones.

Se han realizado muchos esfuerzos para lograr que las OSC puedan tener tarifas diferenciadas de las empresariales o residenciales en los servicios considerados como básicos para su funcionamiento.

Algo se ha logrado, falta mucho aún.



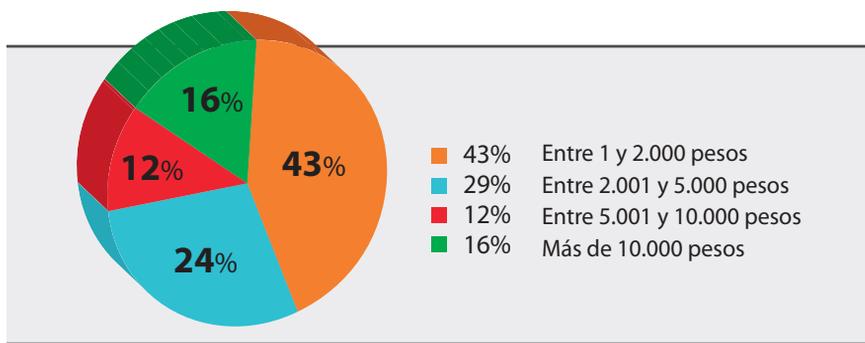
2. Impuestos

El mayor registro –43,3%– corresponde a Organizaciones que destinan a pagar impuestos, tasas, contribuciones y, en general, tributos; hasta \$2.000.- por mes.

Un 29,1% de las OSC destinan a su vez entre \$2.001 y \$5.000.-, es decir que sumados ambos porcentajes, las Organizaciones que deben destinar hasta \$5.000.- por mes en tributos llega al 72,4% del total.

El 11, 9% destinan entre \$5.001 y hasta \$10.000.- y, en el extremo - un 15,7% más de \$10.000.-

Este último guarismo de casi 16% es relevante: 3 de cada 20 Organizaciones destinan un monto mensual muy elevado en tributos.

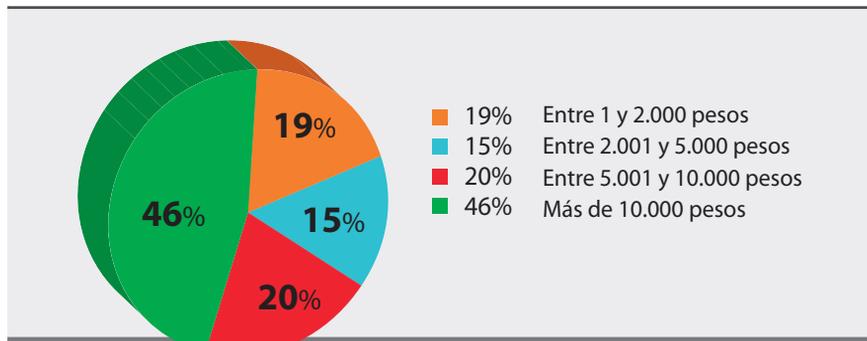


3. Contrataciones Eventuales

La información económica referida a la dimensión laboral en las OSC es clave, y se refleja en este par de preguntas que siguen: en esta, referida a lo que las Organizaciones deben destinar mensualmente a pagos de contrataciones eventuales –como personal de reparaciones o mantenimiento esporádico, trabajos eventuales, consultorías en temas puntuales–.

El análisis demuestra algo muy importante: el 46, 2% de las Organizaciones destinan más de \$10.000.- mensuales a este rubro.

El 63% restante, lo hace de manera repartida: un 18,9% que gastan entre \$1 y \$2.000.-; un 15,4% entre \$2.001 y \$ 5.000.- y un 19,6% entre \$5.001 y \$10.000.-



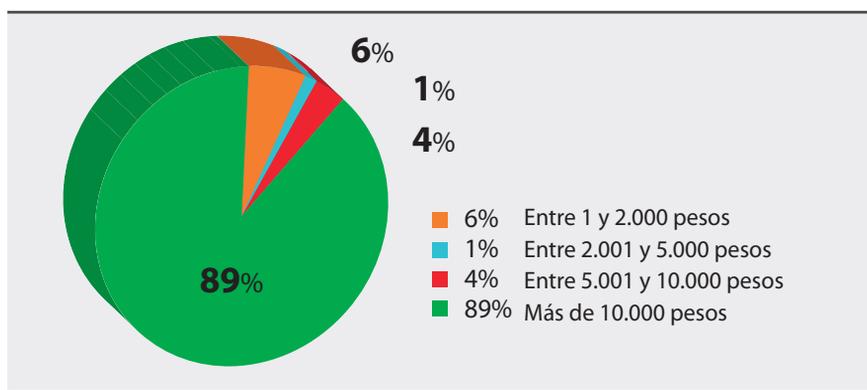
4. Relación de Dependencia

En lo referido a trabajadores en relación de dependencia, es significativo que solamente han respondido esta pregunta el 11,6%.

Es posible que el 88,4% sean Organizaciones que no poseen empleados en relación de dependencia, lo cual ya de por sí es un dato importante.

De ese 11,6% de la muestra el 88,8% de las Organizaciones invierten más de \$10.000.- mensuales en empleados.

El 11,2% restante destinan entre \$1 y hasta \$10.000.- en empleados, en porcentajes que se ven en el gráfico.

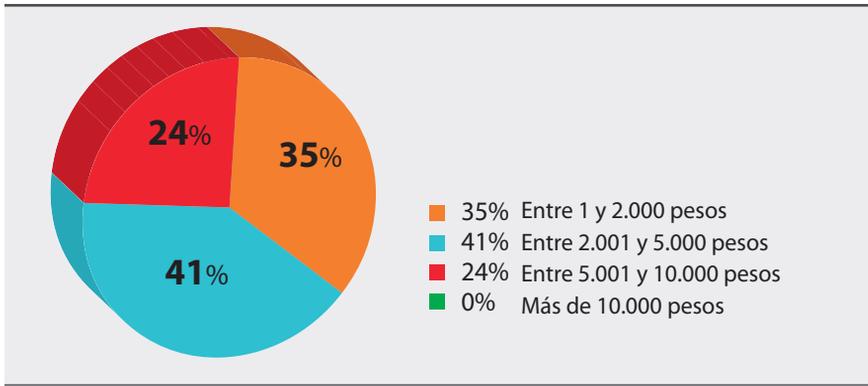


5. Insumos y Materiales

De este rubro, los porcentajes de las diferentes categorías de gastos están comprendidos entre un 17 a un 30%, tal cual lo muestra el gráfico.

Esto muestra que más allá de los montos destinados y de su capacidad económica, todas las Organizaciones generan movimiento de recursos en los rubros comerciales y de servicios.

Esta dimensión de las Organizaciones como unidades económicas –o para decirlo más integralmente– como actores sociales y económicos de la comunidad es algo que hasta no hace mucho se encontraba invisibilizado y no contabilizado como activo en la construcción simbólica, académica y política de la denominada Economía Social, Solidaria y Popular.



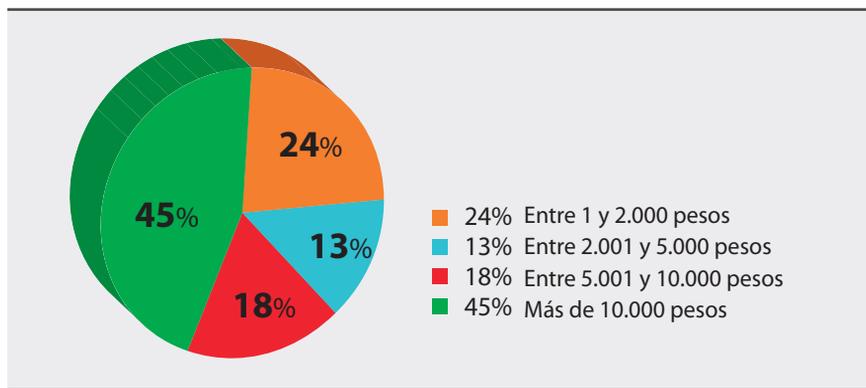
6. Otros gastos

Otros gastos relevantes no contempladas en los rubros anteriores (por ejemplo imprevistos, litigios, roturas, compra de equipamiento, etc.) completan el panorama de las erogaciones que las OSC también afrontan.

- Sólo el 16,3% de la muestra se refirió a este tipo de gasto.

De ellos, algo menos de la mitad (el 44,6%) sitió los gastos por encima de \$10.000.-

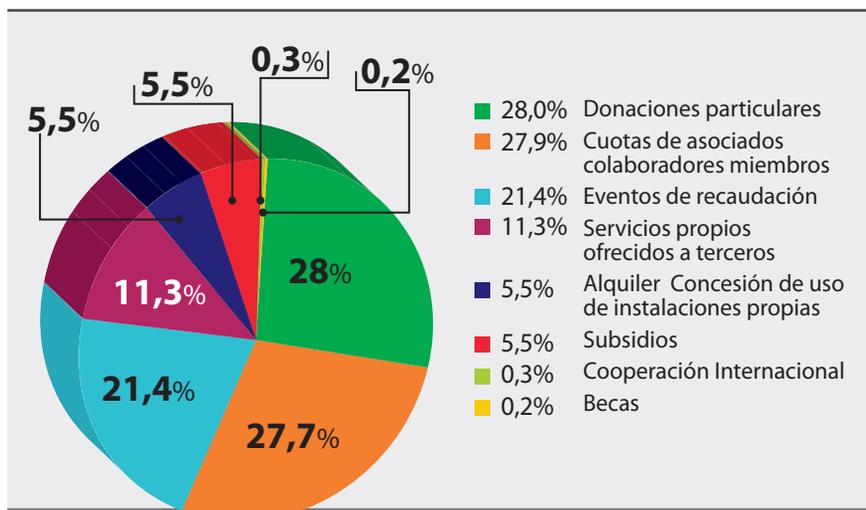
El resto se repartió tal como lo indica el gráfico.



Procedencia de los Fondos

Tanto como el destino de las erogaciones, de igual importancia resulta caracterizar los fondos que permiten a las Organizaciones funcionar: conocer su volumen e indagar la naturaleza de su procedencia.

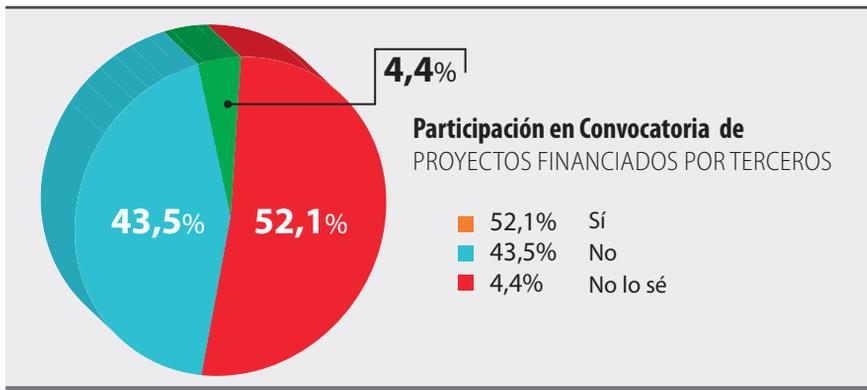
Las preguntas de esta sección dividen esa procedencia en fondos propios y aportados por terceros.



El gráfico muestra claramente la procedencia de dichos fondos según cada una de las 7 categorías de procedencia propuestas. Las respuestas son de opción múltiple es decir que cada Organización pudo elegir una o más procedencias.

Resulta evidente que entre las donaciones particulares (28% de las respuestas, no de las Organizaciones) y las cuotas de asociados, colaboradores y miembros (27,9% de las respuestas, no de las Organizaciones) se compone el mayor porcentaje (55,9%) de ingreso de las OSC. O dicho de otro modo: a las OSC las sostienen, mayoritariamente las personas comprometidas con sus causas y sus propios miembros y asociados.

Se dice, se imagina, se postula... que las OSC suelen presentarse de manera recurrente y en proporción significativa a proyectos financiados por terceros, sean estos convocatorias, llamados, concursos, premios, etc.



Pero como se ve en el cuadro, si bien predomina la respuesta positiva, son muchas las Organizaciones (un 43,5% de las que respondieron) las que manifiestan no haber participado al menos por el lapso de los dos últimos años.

¿Falta de información sobre las convocatorias? ¿Dificultades de accesibilidad?

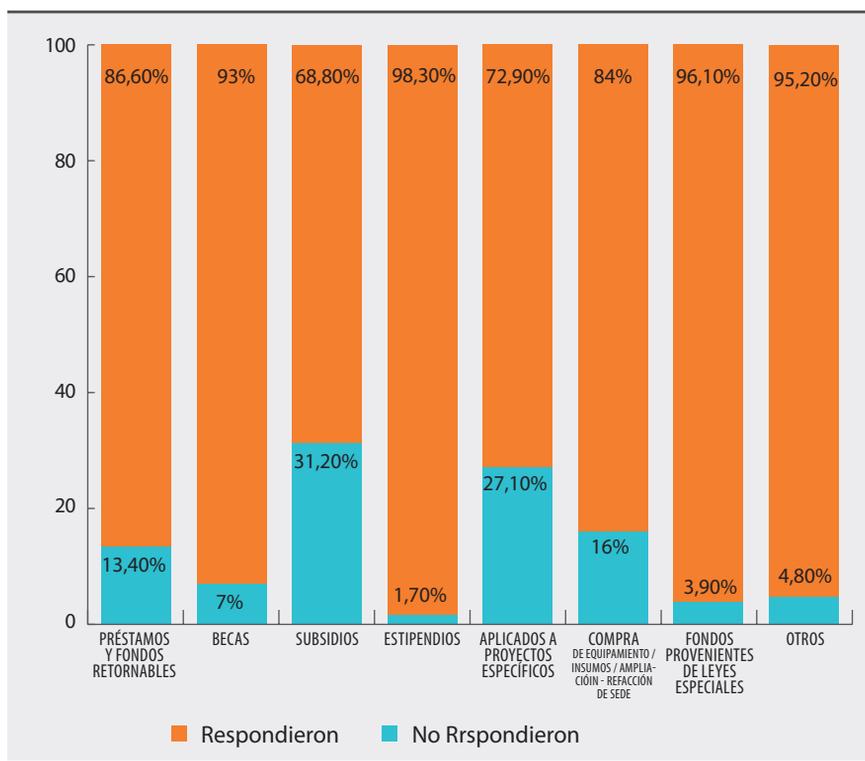
¿Imposibilidad de hacerlo al mismo tiempo de no desatender las actividades cotidianas? ¿Limitaciones técnicas a la hora de la formulación?

La pregunta no releva motivos, lo cual resultaría de sumo interés conocer en futuras investigaciones.

Tipo de fondos que las Organizaciones reciben de terceros

Esta pregunta caracteriza una dimensión muy importante tal como es el vínculo económico que las OSC de la muestra tienen con actores relevantes en cuanto a su posibilidad y capacidad de financiamiento: el sector público estatal en sus tres niveles –nacional, provincial y municipal–, las empresas del sector privado y los organismos internacionales.

¿Qué tipo de fondos reciben las Organizaciones y de quienes?



Sorprende la vinculación en este rubro referido a préstamos de las Organizaciones con las empresas privadas (el 19,3% de las respuestas lo manifiestan) y con organismos internacionales (el 5,2%). Conocer las

condiciones contractuales de dichos préstamos (lamentablemente fuera del alcance de esta investigación) sería de sumo interés.

- Cuando se habla de **becas**, es bajísimo el porcentaje de OSC de la muestra que responden tenerlas, apenas un 7% del total.

Su procedencia, es tal como se ve en el gráfico, en el que se aprecia que el rol de las empresas privadas y los organismos internacionales se vuelve moderadamente relevante frente a los fondos públicos.

Los estados municipales –ceranos (al menos en conocimiento e identificación, aunque no siempre políticamente) a las OSC que actúan en sus territorio– son sin embargo los que menos becas aportan de los 5 actores.

Sin embargo, todo lo concluido anteriormente debe ser tamizado y contextualizado, insistimos, por el número bajísimo de Organizaciones de la muestra que las reciben.

- Para la tipología de **subsidios**, respondió el 31,2% de las OSC de la muestra.

Resulta ésta una tipología clave en los esquemas de financiamiento de muchas OSC ya que se trata de fondos aplicables más no retornables. Es decir: la Organización tiene en general restricciones respecto de a qué aplicar los fondos (restricciones dadas por el financiador) pero no debe devolverlos, más allá de que deba justificarlos y rendirlos con documentación respaldatoria.

El gráfico muestra los porcentajes con que cada actor brinda subsidios a las Organizaciones, destacando que tanto el sector privado como los organismos internacionales, ninguno llega al 10%.

O dicho de otro modo: a las OSC de la muestra las subsidian los poderes y organismos públicos.

Del mismo modo, si se promedia la cantidad de respuestas múltiples (es decir, subsidios procedentes de más de un actor, 328) con la cantidad de Organizaciones que los reciben (215) el mismo es de 1,5 actor por Organización.

Esto dice que los subsidios de una Organización provienen casi en su totalidad de un sólo actor y que, ocasionalmente, se combinan y suman con los de otro.

- Por su parte, los **estipendios** son aún menos relevantes en su alcance que las becas: apenas el 1,7% de las OSC de la muestra respondió tenerlos.

Como se ve en el gráfico, contrariamente a lo que sucedía con las becas, es del estado municipal de donde proviene el mayor porcentaje de estipendios (46,7%), siendo los demás actores proveedores de éstos en porcentajes iguales.

Una hipótesis sobre esta relevancia de la procedencia municipal en la provisión de estipendios es que ello puede estar vinculado a las operativas de determinadas políticas sociales que colocan a los municipios en el rol de efector y a las Organizaciones como parte de la institucionalidad desde la que los beneficiarios se vinculan con dicha política.

- Cuando hablamos de fondos aplicados a proyectos específicos, responde el 27,1% de las OSC de la muestra.

Cómo se aprecia en el gráfico, las procedencias de estos fondos provienen, mayoritariamente, del Estado Nacional, los Estados Provinciales y las empresas privadas (juntos suman el 53,4% de las procedencias).

Los organismos internacionales financian proyectos al 16,7% de las Organizaciones que respondieron y los municipios, nuevamente relegados, apenas al 9% de las Organizaciones en esta modalidad.

- Un porcentaje también bajo de Organizaciones de la muestra (el 16%) responde de donde provienen los fondos que pudieron destinar a compra de equipamiento o insumos y ampliación o refección de sedes.

De este universo, los aportes están referenciados en el gráfico.

Sumados los aportes estatales, el 65% del equipamiento tiene esa procedencia y un casi 26% desde la empresa privada: en una relación de 2,5 a 1 con éstas, el Estado es el principal financiador de este rubro.

- Cuando se pregunta por los fondos que las OSC reciben de **leyes especiales**, sólo el 3,9% de las OSC de la muestra manifiesta hacerlo.

El gráfico muestra como, lógicamente, los actores que proveen dichos fondos son los estatales en proporción decreciente entre leyes nacionales, provinciales y normativa municipal (sumados, el 94,1%) y de manera muy puntual las leyes que las empresas privadas pueden aplicar al respecto, las que apenas alcanzan al 5,9% de los casos.

Lógicamente también, no hay participación en este rubro de los organismos internacionales.

- En la categoría **otros** (que refiere a otros tipos de fondos no caracterizados como alguno de los anteriores) respondió el 4,8% de las OSC de la muestra, y su configuración corresponde a la que muestra el gráfico.

SECCIÓN IV:

MARCOS LEGAL, FISCAL, LABORAL

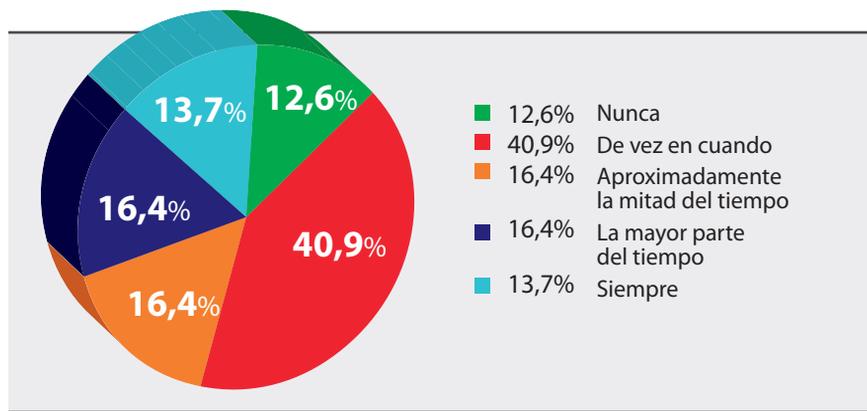
Esta sección es probablemente la más relevante de esta investigación: la percepción de parte de las Organizaciones de cuan adecuados resultan los Marcos Legal, Fiscal y Laboral vigentes a la realidad que ellas atraviesan y protagonizan, es de importancia suprema para construir el continente más apropiado para que el contenido –las OSC que trabajan de modo cotidiano, para atender y resolver problemáticas sociales diversas y profundas– pueda hacerlo de la mejor manera posible.



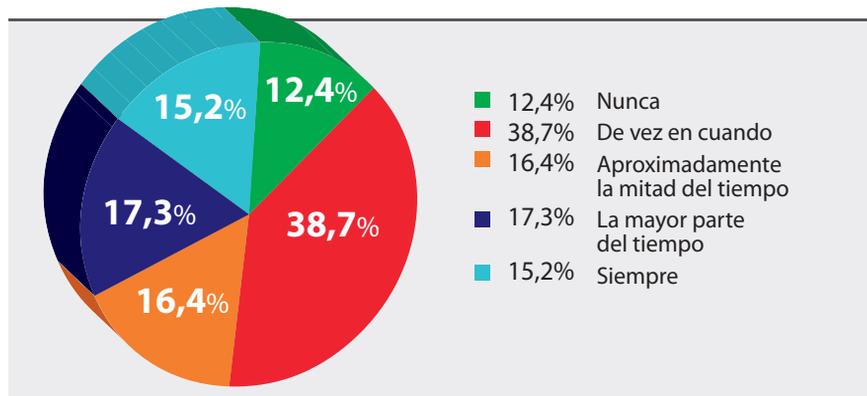
Marco Legal

A la pregunta de en qué medida considera que el Marco Legal vigente responde a las necesidades de funcionamiento de la Organización,

- respondieron el 65,6% de las OSC de la muestra.



Si consideramos los porcentajes de respuestas que aluden a que **sólo de vez en cuando** responde a las necesidades de la Organización (40,9%) y las que manifiestan que **nunca lo hace** (12,6%) sumadas nos dicen que un 53,5% de las OSC de la Muestra –claramente una de cada dos– considera la aplicación de este marco como deficitario.

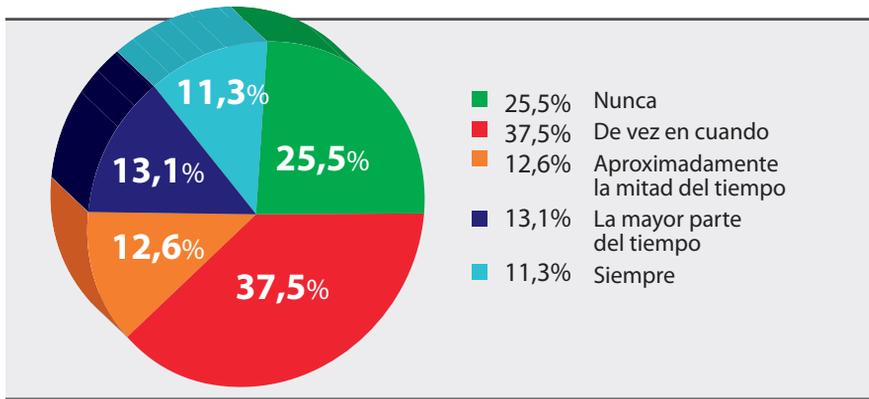


A la pregunta de en qué medida considera que el Marco Legal vigente responde a las necesidades de control de las Organizaciones por parte del Estado de una manera razonable.

De manera similar a la pregunta anterior, la suma de que **solo de vez en cuando** (38,7%) el marco legal responde a las necesidades de control de las Organizaciones por parte del Estado de una manera razonable, más el porcentaje de que **nunca lo hace** (12,4%), determina un 51,1%. Nuevamente, una de cada dos OSC de la muestra consideran esta acción de control estatal como deficitaria o inadecuada.

Marco Fiscal

A la pregunta de en qué medida considera que el Marco Fiscal vigente responde a las necesidades de funcionamiento de la Organización.

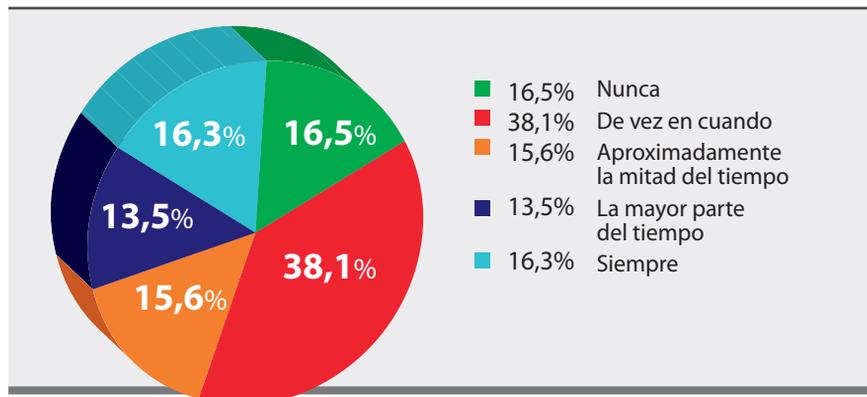


Con cierta diferencia de lo que ocurre con el Marco Legal según lo analizado anteriormente –pero con la misma tendencia– si con el Marco Fiscal consideramos los porcentajes de respuestas que aluden a que sólo de vez en cuando responde a las necesidades de la Organización y las que manifiestan que nunca lo hace, sumadas nos entregan un 62,9% que considera la aplicación de este marco como deficitario.

Sin dudas, las sumas correspondientes a que responde siempre (11,2%) y la mayor parte del tiempo (13%) plantean un total de 24,2% de Organizaciones que estiman este marco como muy adecuado.

Se debe trabajar, consideramos, en profundizar, ampliar y difundir el funcionamiento de las normativas adecuadas para el sector y, a la vez, generar los cambios que reclaman tres de cada cuatro Organizaciones encuestadas.

A la pregunta de en qué medida considera que el Marco Fiscal vigente responde a las necesidades de control de las Organizaciones por parte del Estado de una manera razonable.

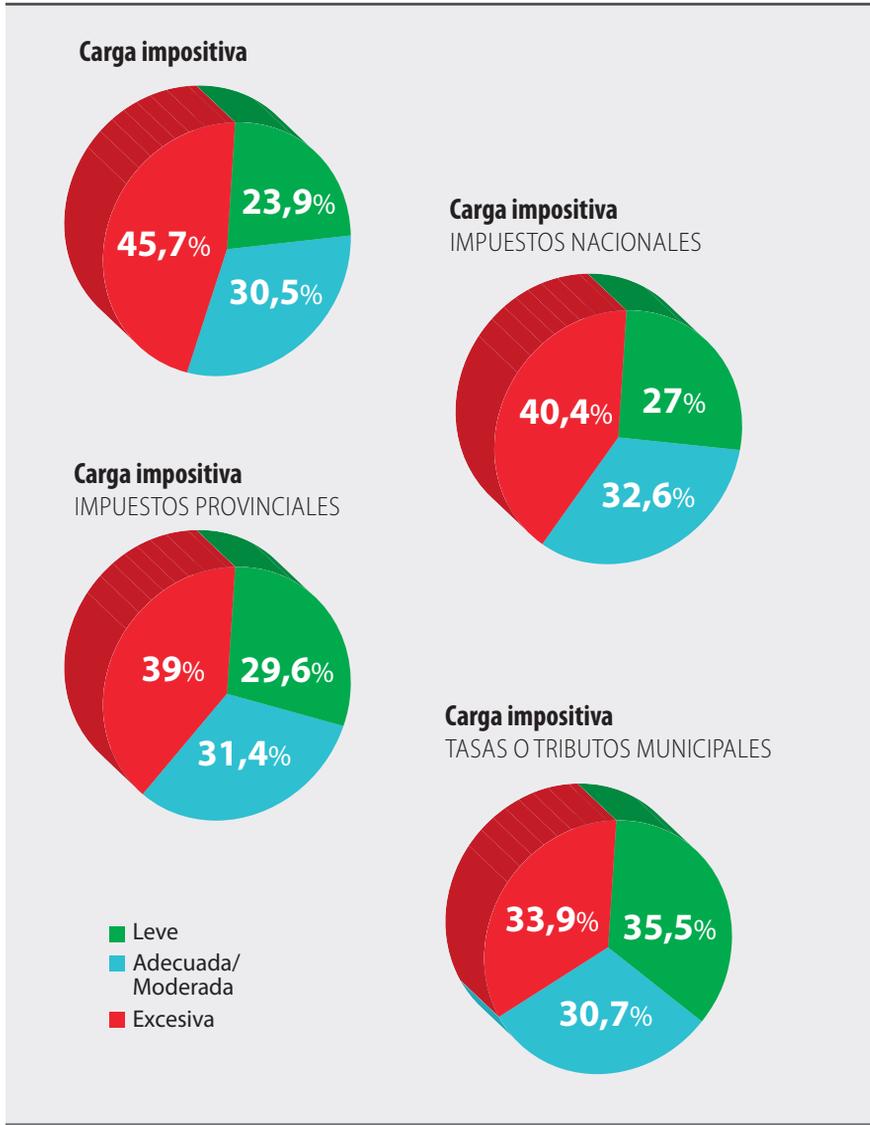


El análisis de este punto muestra que el rol del Estado como contralor permanente y razonable del Marco Fiscal de las Organizaciones se da solamente en un 29,9% de las respuestas (13,4% y 16,5% correspondientes a **la mayor parte del tiempo** y **siempre**, respectivamente).

Este apenas 30% de adecuación supone una deuda amplia en cuanto a dicho rol: la forma en que el Estado controla a las Organizaciones en el campo de lo fiscal es algo evidenciado por la sumatoria de respuestas que llegan al 54,5% (38% **de vez en cuando** y 16,5% **nunca**) es decir, una vez más, una de cada dos Organizaciones encuestadas.

Carga Impositiva

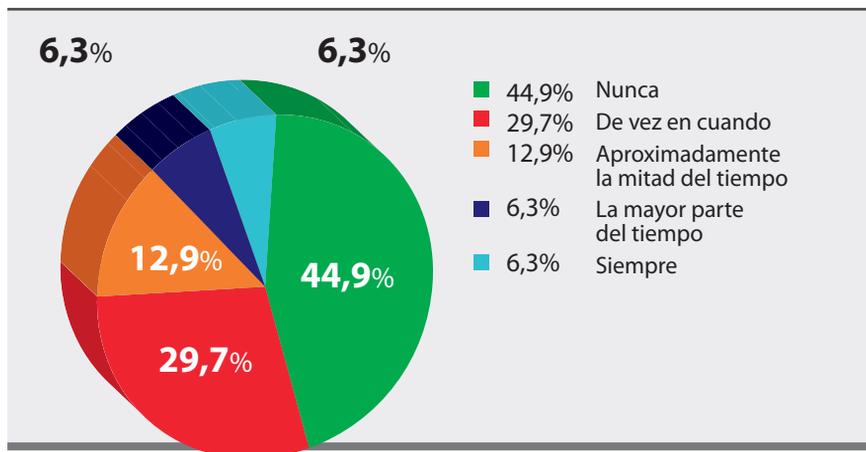
Cómo perciben las organizaciones la carga impositiva.



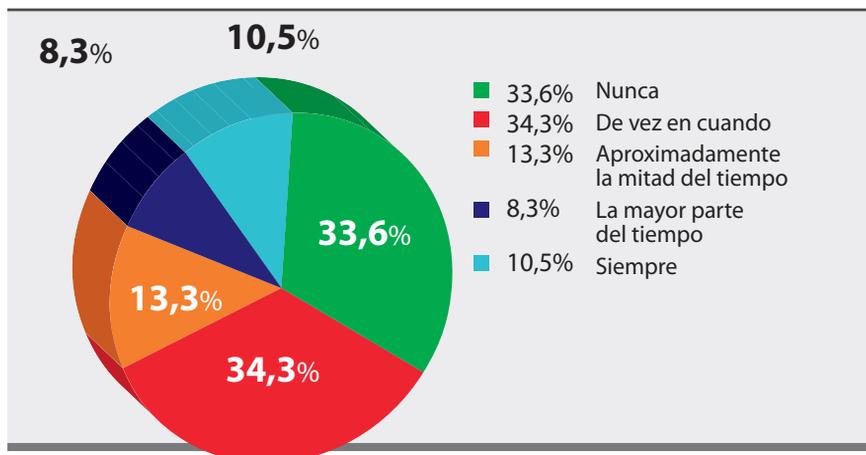
Marco Laboral

El marco laboral, es decir, la legislación laboral que se aplica a las organizaciones:

¿Responde a las necesidades de funcionamiento de la misma?

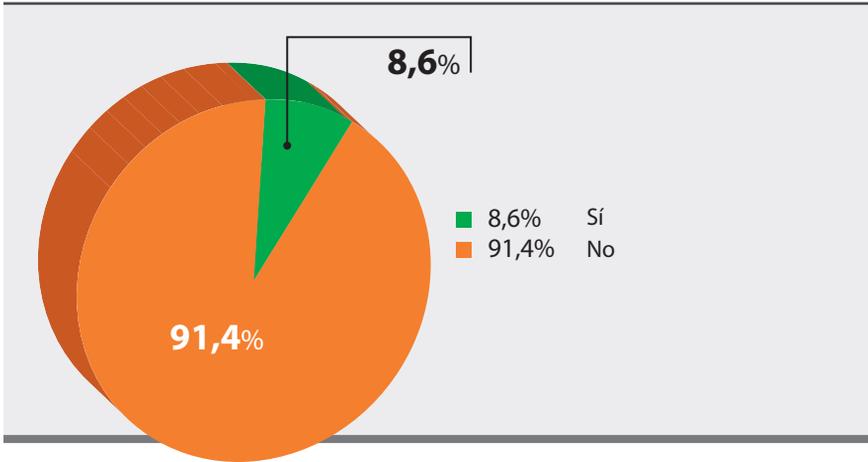


¿Responde a las necesidades de control por parte del Estado?



Litigios por razones laborales

¿Ha tenido la organización litigios judicializados por razones laborales en los últimos dos años?



SECCIÓN V:

INCIDENCIA

La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en los asuntos de interés comunitario y social, y especialmente en las políticas públicas es –además de lo asistencial y lo educativo– una de las dimensiones más importantes que se puede esperar de la acción de éstas.

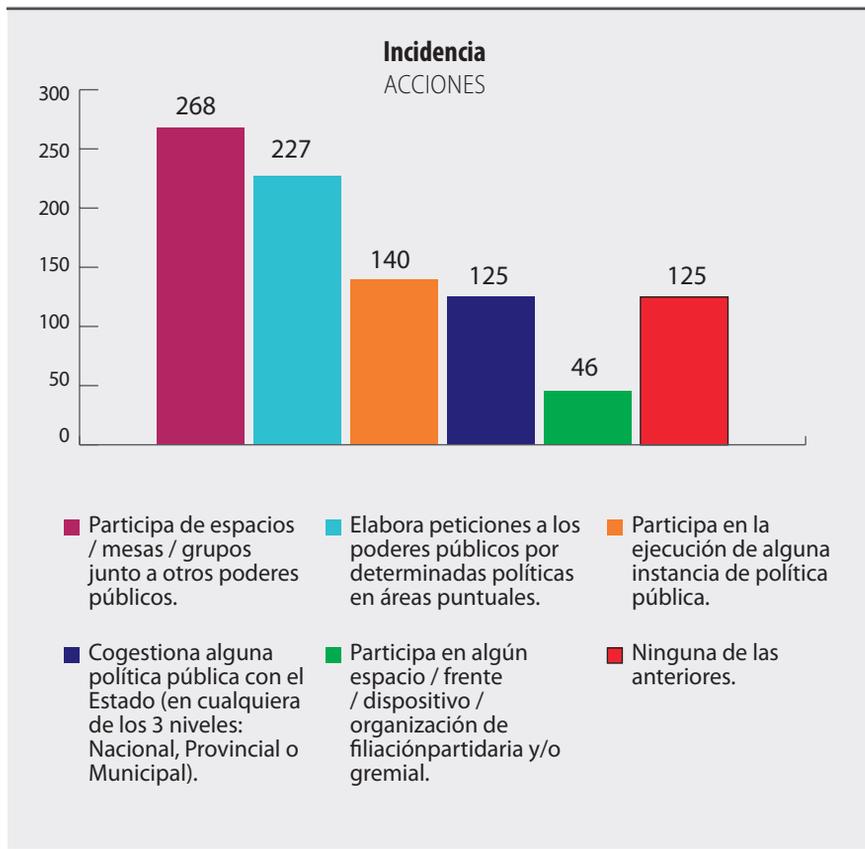
Resta aún desarrollar muchísimos estudios que permitan comprender la magnitud de la participación de las organizaciones en un proceso tan complejo como el de la incidencia política.

Estos que aquí presentamos son resultados netamente parciales, pero sin dudas clave: permiten conocer algo tan importante como la autopercepción de las organizaciones en este aspecto.

Incidencia

Acciones de incidencia que llevan adelante las Organizaciones.

- a. El 38,9% de las OSC de la muestra respondió que participa de espacios, mesas o grupos junto a otros poderes públicos.
Connota esta respuesta la **presencia y participación** de las Organizaciones.
- b. El 32,9% respondió que elabora peticiones a los poderes públicos por determinadas políticas en áreas puntuales.
Connota esta respuesta la **capacidad técnica** de las Organizaciones.
- c. El 20,3% respondió que participa en la ejecución de alguna instancia de política pública.
Connota esta respuesta la **capacidad ejecutiva** de las Organizaciones.
- d. El 18,1% respondió que cogestiona alguna política pública con el Estado, en cualquiera de sus tres niveles: Nacional, Provincial o Municipal.
Connota esta respuesta la **iniciativa de co-responsabilidad de gestión** de las Organizaciones.
- e. El 6,7% respondió que participa en algún espacio, frente, dispositivo, organización de filiación partidaria y/o gremial.
Connota esta respuesta la **inserción política** de las Organizaciones.
- f. El 18,1% de las OSC de la Muestra respondió que no participa en ninguna de las anteriores opciones.
Connota esta respuesta la **no incidencia explícita** de las Organizaciones.



Resulta sumamente interesante corresponder estas connotaciones con las denotaciones que Villar (2003) expresa en *“Organizaciones de la Sociedad Civil e incidencia en políticas públicas”* cuando analiza las fuentes de legitimidad de las OSC en los procesos de incidencia. El autor identifica cuatro fuentes:

- **Legitimidad moral:** Son los procesos de incidencia basados en valores morales como la lucha contra la violencia de género, maltrato infantil, entre otros, que pueden tener aceptación por parte de la sociedad para legitimar la acción de la OSC.

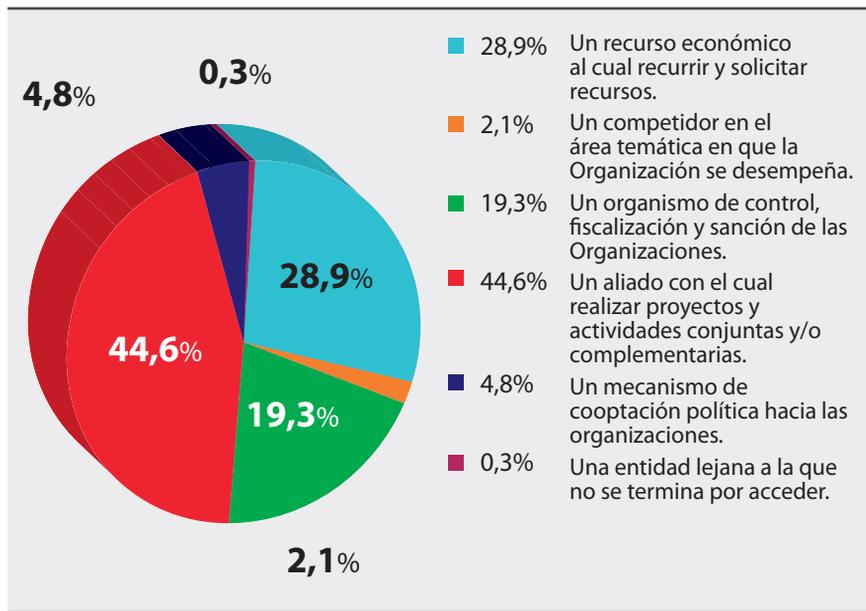
- **Legitimidad técnica:** Se deriva del conocimiento, experiencia o información que tienen las OSC involucradas en el proceso de incidencia. Por lo general, este tipo de legitimidad es invocada por aquellas OSC que se especializan en la investigación de la temática, o por su capacidad de desarrollar programas, o por su conocimiento específico en un área.
- **Legitimidad política:** Derivada de la representatividad democrática, rendición de cuentas, transparencia, etc. Este tipo de legitimidad involucra el proceso de toma de decisiones y la forma que las OSC participan en la orientación y seguimiento de las actividades.
- **Legitimidad Legal:** Basada en el cumplimiento y aplicación de las reglas formales o informales, internas de la OSC (existencia jurídica, juntas directivas, reglamentos internos, etc.) y externas (exigencias de cumplimiento de la ley).

Cuya matriz, bien podría resultar:

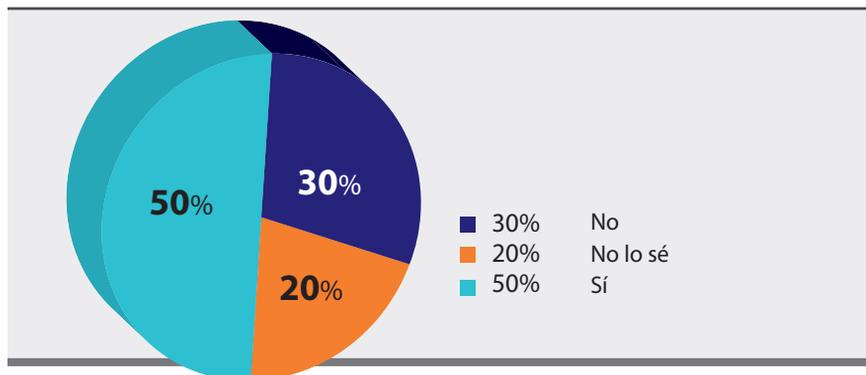
- la **presencia y participación** de las Organizaciones - Legitimidad Moral
- la **capacidad técnica** de las Organizaciones - Legitimidad Técnica
- la **capacidad ejecutiva** de las Organizaciones - Legitimidad Técnica / Legal
- la **iniciativa de co-responsabilidad de gestión** - Legitimidad Moral / Política / Técnica / Legal
- la **inserción política** de las Organizaciones - Legitimidad Política

Opinión sobre el Estado

Cómo ven las organizaciones a Estado (en general, en sus tres niveles).



Su Organización se percibe como un agente que tiene incidencia en la política pública:



¿Por qué?

La categorización de las respuestas se realizó en grandes bloques conceptuales que se consideraron fundamentales para el entendimiento de las razones por las cuáles la Organización se percibe como un agente de incidencia en las políticas públicas.

Las categorías incluyen razones instrumentales, conceptuales, identitarias, ideológicas y vinculares (estás últimas con el Estado):

Las Organizaciones que se sienten agentes de incidencia en las políticas públicas:



1. Son actores en la participación y la gestión compartida.
2. Poseen conocimiento y experiencia, capacidad de acción, capacidad técnica.
3. Reciben un reconocimiento hacia la OSC desde el Estado.

4. Asumen una referencialidad territorial que les da un rol comunitario clave.
5. Poseen objetivos institucionales que las llevan a serlo.
6. Manifiestan descrédito hacia el Estado que las mueve a suplir funciones.
7. Buscan superar la incidencia de las personas con la de las instituciones.
8. Reclaman al Estado más canales de participación y visibilización.
9. No comparten la apoliticidad de las organizaciones.

CONCLUSIONES

1. Ha sido esta una investigación que desde su concepción fue pensada como multidimensional e integral. Si bien no puede decirse que metodológicamente sea representativa del enorme entramado de expresiones asociativas que conforman la sociedad civil argentina, tiene en esas dos características que la distinguen el mérito de reflejar en una misma instantánea dimensiones que habitualmente se estudian por separado.

Como se sabe, en el universo de la complejidad que rige lo social y el campo asociativo allí incluido, la configuración final y el funcionamiento último son diferentes a la sumatoria de las dimensiones que lo componen. De allí la importancia de un relevamiento longitudinal que llevó a cada organización a responder sobre cinco áreas fundamentales que integran su estructura y su funcionamiento.

2. El campo asociativo que hemos relevado se ha presentado amplio y heterogéneo. La diversidad es una de las características más marcadas que aparecen cuando se leen integralmente todas las respuestas que las organizaciones han dado.

Esta diversidad estructural que con tanto énfasis se evidencia a lo largo de los resultados de la investigación, podrá esgrimir la el sector asociativo de manera positiva como una riqueza que resalta su configuración multicultural, inclusiva y multiactoral, o bien podrá crecer a futuro como una amenaza hacia la atomización si no se buscan fórmulas de consenso y articulación para encontrar en y a partir de esta diversidad un destino común que interpele los principales ejes de las demandas, necesidades y proyecciones del sector.

3. La dimensión económica de las organizaciones fue uno de los puntos de relevancia investigativa pero donde hubo menor cantidad de respuestas por parte de las organizaciones. Podría ser este un dato sensible que cueste suministrar en un relevamiento.

La investigación revela, en línea con lo antes mencionado, una amplia diversidad también en la dimensión económica que cada organización posee. Y pone de relieve un hecho de singular importancia: el rol de las organizaciones como agentes económicos.

Claro está que las organizaciones son entidades con fines eminentemente sociales. Pero justamente en la consecución de dichos fines ponen en juego una dimensión económica en tanto dispositivos instituidos que compran, tributan, emplean, contratan, recaudan, generan, ahorran, reasignan, gestionan fondos de terceros en proyectos y programas y –algunas– hasta producen y venden sus productos y servicios.

Lo cierto es que participan de la economía en tanto organizaciones, aun siendo sin fines de lucro, sea por convicción o por mandato que su forma jurídica le impone.

A partir de lo mencionado, resulta notable la oportunidad que se abre para investigar cómo una economía emergente, como es la economía social, solidaria y popular, podría capitalizar el volumen económico de una enorme cantidad de organizaciones sociales si logra que éstas se incorporen a sus lógicas, cadenas de valor y operaciones.

La economía solidaria, no ya como modalidad sino como movimiento, tiene en el universo de las Organizaciones de la Sociedad Civil un potencial impensado de ampliación de su campo volumétrico, discursivo y operacional.

El sector social, no ya como imagen de organizaciones desarticuladas sino como actor social, podría encontrar en la economía solidaria un formato para fortalecer su sustentabilidad económica.

Es mucho lo que queda por investigar a futuro sobre las configuraciones que presentan y sobre las consecuencias de analizar y entender a las organizaciones sociales desde esta perspectiva.

4. La procedencia de los fondos de los que mayoritariamente las organizaciones se valen para funcionar presentan una traza de continuidad en medio de la heterogeneidad que venimos mencionando.

Existe una relevancia no menor del Estado en sus tres niveles como financiador de las organizaciones sociales, especialmente para la realización de proyectos en gestión asociada o para la ejecución de políticas públicas derivadas hacia éstas como, justamente, ejecutoras. Sin embargo, las organizaciones han respondido mayoritariamente que la procedencia del mayor volumen de sus fondos proviene de sus asociados.

O dicho de otro modo: a las OSC las sostienen, mayoritariamente, las personas comprometidas con sus causas y sus propios miembros y asociados.

La investigación reveló que tiene muy poca relevancia el financiamiento –sea en su vertiente filantrópica o estratégica– de empresas, fundaciones donantes o cualquier otra configuración financiadora de naturaleza privada.

Genera esto la reflexión acerca de una marca histórica del asociativismo argentino alrededor de la autosustentabilidad a la vez que la ausencia de una tradición de financiamiento filantrópico privado que sea sistémica y no esporádica o discrecional.

Finalmente, para este punto, las repuestas muestran que el financiamiento internacional para organizaciones sociales es irrelevante.

5. Las cuestiones de género en relación con la accesibilidad a los cargos directivos o a la participación en los diversos estamentos organizacionales no están de ningún modo saldadas. Por lo tanto, resultan muy necesarias investigaciones que profundicen situaciones puntuales de la cuestión de géneros en las organizaciones.

6. Un tema de enorme relevancia entre los indagados han sido las adecuaciones de los tres marcos más importantes en los que se inscribe la actividad cotidiana de las organizaciones sociales –el legal, el fiscal y el laboral–.

Las realidades muestran que hay mucho por hacer para que las organizaciones perciban que tales marcos no sólo responden a una vocación de control por parte del Estado –legítima, necesaria y en definitiva útil para el propio sector– sino también a una política mayor que promueva, facilite y –también es justo plantearlo con este término– beneficie a las organizaciones. Beneficios que las organizaciones invocan en función de su rol social central y hoy decididamente indiscutible, más no indiscutido.

Y es que los tres marcos que en la práctica se manifiestan normativos forman parte, en su origen primero y finalidad última, de un proyecto político que la sociedad encarna para decidir cómo quiere modelar su entramado institucional.

7. Un punto también clave de indagación es la incidencia de las organizaciones sociales en las políticas públicas, los modos de vinculación con el Estado y las representaciones que se tienen de este. La gran mayoría de las organizaciones se percibe a sí misma como agente de incidencia política y protagonista de un vínculo el Estado, al que valoran en sus distintos roles.

Correspondería aquí conocer más acerca de qué resulta necesario para que esta autopercepción y valoración de su rol de incidencia sea la base para la profundización de una cultura de incidencia sistémica.

En sintonía con Leiras (1999) coincidimos en que si bien dados la naturaleza del tema y el conocimiento disponible no es posible elaborar una teoría general sobre la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas, si es posible ir identificando factores que la van performando en tanto predictores de incidencia, así como mapear los atributos de los entornos institucionales que faciliten la acumulación de recursos para el despliegue de esta dinámica tan relevante para la democracia.



Co-financiado por la Unión Europea